

Gaceta # 7970

7 de febrero de 2013



Gobernación del Atlántico



JOSÉ ANTONIO SEGBRE BERARDINELLI
Gobernador

JAIME LUIS BERDUGO PÉREZ
Secretario del Interior

JAMES JALIL JANNA TELLO
Secretario Privado

ALBERTO ADOLFO ACOSTA MANZUR
Secretario General

DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO
Secretaria de Planeación

MARÍA ELIA ABUCHAIBE
Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Secretaria de Agua Potable

CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA
Secretaria Jurídica

MAXIMILIANO VÉLEZ CAMARGO
Secretario de Infraestructura

ÁLVARO JESÚS TORRENEGRA BARROS
Secretario de Desarrollo Económico

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación

DAVID ALFONSO PELAEZ PÉREZ
Secretario de Salud

DIANA BETANCUR OLARTE
Jefe oficina Control Disciplinario

CARLOS OSORIO DE HART
Secretario de Informática y Telecomunicaciones

EVA ELVIRA MORÁN DE ABUCHAIBE
Secretaria de Cultura y Patrimonio

LUIS ERNESTO TAPIAS GARCÍA
Gerente de Capital Social

HUGO PENSO CORREA
Asesor de Comunicaciones

Contenido

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
CONVENIO N° 0110*2012*000059
**CONVENIO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO Y LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000098 DE 2012
**"POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL
DE REGALIAS PARA EL BIENIO DEL 1o. DE ENERO DE 2013 AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014"**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000093 DE 2012
**"Por medio del cual se constituyen las reservas presupuestales
correspondientes a la vigencia fiscal de 2012"**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
CONVENIO N° 0110*2012*000059
CONVENIO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO Y LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Entre los suscritos, ALVARO TORRENEGRA BARROS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.137.439 de Barranquilla, Secretario de Desarrollo Económico, actuando en nombre del Departamento del Atlántico, en ejercicio de las facultades delegadas a su cargo, mediante Resolución No. 000083 del 18 de mayo de 2004, con fundamento en lo normado en los Artículos 12 Y 25; numeral 10 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte, y por la otra, EUGENIO SALOMON BOLÍVAR ROMERO, mayor de edad y vecino de la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.4 17.489 expedida en Barranquilla, quien actúa en Representación de la UNIVERSIDAD SIMON BOLÍVAR, institución de educación superior de carácter privado, sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Barranquilla, con NIT. 890.104.633-9, que para efectos del presente documento se denominará LA UNIVERSIDAD, hemos acordado celebrar el presente Convenio de Asociación, previas las siguientes consideraciones: 1) Que conforme a la Ley 30 de 1992, sobre educación superior en Colombia, la Universidad tiene dentro de sus funciones sustantivas la docencia, la investigación y la extensión, entendiéndose por esta última el desarrollo de programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad, como lo establece su artículo 120, todo dentro de los objetivos trazados por los fundadores en el sentido de procurar impulsar el desarrollo científico, cultural, social, económico político y ética del país y en especial, de la Costa Atlántica y como misión institucional, encontramos que son "...una institución de Educación Superior sin ánimo de lucro, dedicada a la formación integral en los campos de las ciencias, las humanidades y la tecnología: al desarrollo de la investigación científica, la internacionalización y la promoción del desarrollo humano, cultural e ideológico, fundamentada en el ideario del Libertador Simón Bolívar de un ser ético, culto, autónomo y líder, constructor de una sociedad democrática, justa, solidaria y sostenible ... 2) Que conforme a lo anterior, contando con la posibilidad que otorga la ley y lo importante que se hace la misma para impulsar proyectos como el que nos ocupa, el Departamento del Atlántico decide suscribir un convenio de asociación como una oportunidad de avanzar en la construcción de un proceso que reúna los esfuerzos realizados en años anteriores para cada una de líneas de acción en una sola voluntad que optimice recursos físicos, técnicos y dinerarios. 3) Que los convenios de Asociación que se celebren en virtud del artículo 96 de la Ley 489 de 1993, se celebrarán de conformidad con lo dispuesto por el artículo 355 de la Constitución Política el Gobierno en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con los planes seccionales de desarrollo. 4) Que la Corte Constitucional. Sentencia C-949 DE 2001. "La ley permite a las asociaciones y fundaciones de participación mixta, someterse a la Ley 80 de 1993, con la precisión de que los funcionarios autorizados para suscribir contratos en su nombre,

tienen la calidad de servidores públicos para esos efectos, pero para adelantar otras actividades ajenas a los procesos contractuales se someten al régimen de los particulares. 5) Que la estructura en Colombia está constituida principalmente por Mipymes, las cuales representan más del 96% de las empresas, el 41% del PIB y el 70% del empleo, el Atlántico cuenta con 7001 esquemas asociativos registrados en la Cámara de Comercio de Barranquilla hasta mediados del año 201 1. 6) Que el problema identificado en las empresas objeto del estudio se basa en la realización de un diagnóstico a los posibles beneficiarios, empleando metodología participativa que incluye la aplicación de una herramienta para llegar a la prontitud de resolver la necesidad. LA UNIVERSIDAD a través de su instituto de Investigaciones Científicas, realizó un estudio con los productores de queso que en un principio arrojó un diagnóstico de su situación y le permitió identificar las principales necesidades de fortalecimiento para las microempresas que asocia a los beneficiarios del proyecto. 7) Que LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, es una entidad que cuenta con la infraestructura técnica y administrativa para garantizar la eficaz ejecución de las actividades que hacen parte del proyecto a que alude el convenio y a destinar los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contraídas a través del presente convenio y además cuenta con la experiencia y la idoneidad para ejecutar el proyecto que se pretende. 8) Que el proyecto a ejecutar por LA UNIVERSIDAD fue radicado y Viabilizado en el Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación Departamental con el código BPIN No. 100321 de 201 1.9) Que El DEPARTAMENTO cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 323292 de 2012. XX

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: Aunar esfuerzos para desarrollar de manera conjunta, el proyecto de "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE DOS COLECTIVOS EMPRESARIALES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN EL DPTO DEL ATLÁNTICO - FASE 11 MUNICIPIOS DE SANTA LUCÍA, PONEDERA y PALMAR DE VARELA". De conformidad con su propuesta y el estudio de conveniencia firmado por el Secretario de Desarrollo Económico, el cual se anexa y hace parte integral del presente Convenio de Asociación. XX

CLÁUSULA SECUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES: En desarrollo y ejecución del convenio de asociación las partes se comprometen a cumplir las siguientes actividades: 1). Poner en marcha las acciones que se requieran para desarrollar el proyecto en mención. 2). Aportar recursos físicos, financieros, experiencia y capacidad operativa y de gestión para el cumplimiento del objeto de este convenio. 3) Designar dos personas de cada parte para que conformen y asistan al comité técnico del presente convenio. 4) Realizar las acciones de seguimiento y supervisión que permitan verificar el correcto desarrollo de las actividades del convenio. 5). Cumplir a cabalidad las observaciones y solicitudes acordadas en el comité técnico del convenio. 6). Mantener y dar cumplimiento a los plazos establecidos en el cronograma de actividades, que hace parte integral del presente Convenio. 7). Informar al comité técnico cualquier hecho que en los términos de ley pueda configurar inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de intereses sobreviniente dentro de la ejecución del convenio. 8). Monitorear los riesgos que afecten el buen desarrollo del convenio y tomar medidas correctivas necesarias. 9). Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y que garanticen su oportuna ejecución. XX

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO: 1) Garantizar los aportes correspondientes de manera oportuna. 2) Evaluar la gestión del Convenio. 3) Mantener una comunicación constante con las partes involucradas en el Convenio. 4) Designar a un funcionario para que ejerza la supervisión y control del desarrollo del mismo. 5) Verificar el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad

frente al pago de seguridad social (salud, pensión y parafiscales) 6) Efectuar los desembolsos a la UNIVERSIDAD, en la forma pactada; 7) Participar en el COMITÉ DE DIRECCIÓN con los funcionarios y actores que considere pertinente para el normal desarrollo del programa; 8) Garantizar que los demás actores participantes de este convenio de asociación cumplan con sus responsabilidades de tal manera que no afecte el normal desarrollo del mismo. XXXXX CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD: 1) Recibir los recursos del Departamento para destinarlos exclusivamente al cumplimiento del objeto del Convenio. 2) Poner a disposición del Convenio su infraestructura y experiencia académica, técnica, administrativa y de gestión. 3) Seguir las precisas indicaciones que imparta la Secretaría de Desarrollo Económico, para dar efectivo cumplimiento al objeto del Convenio. 4) Presentar al Departamento el informe del cumplimiento de las actividades objeto del Convenio. 5) Mantener una comunicación constante con las partes involucradas en el Convenio. 6) Llevar el control pormenorizado y detallado de la ejecución de los recursos por medio de recibos, con el fin de presentar informes periódicos de ejecución del contrato al supervisor del mismo. 7) Cumplir con los pagos de seguridad social de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002. 8) Realizar los aportes en especie a los que se comprometió para el desarrollo del proyecto. 9) Velar por la correcta ejecución de los recursos recibidos por parte del Departamento del Atlántico, garantizando su uso exclusivo en las actividades objeto del presente convenio de asociación. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CLÁUSULA SEXTA. AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: Si para la ejecución del objeto del convenio fuere necesario celebrar algún tipo de vinculación laboral de personal por parte de LA UNIVERSIDAD, no se entenderán vinculados laboralmente al DEPARTAMENTO, LA UNIVERSIDAD obrará con plena autonomía administrativa y no existirá entre el personal contratado por la UNIVERSIDAD y el DEPARTAMENTO relación laboral alguna. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CLÁUSULA SÉPTIMA. PLAZO: Desde el día siguiente la aprobación de la garantía y hasta el 31 de diciembre de 2012. XXXXXXX. CLÁUSULA OCTAVA. VALOR DEL CONVENIO Y MONTO DE LOS APORTES: El valor del es de SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DE PESOS MIL (\$77.179.240.00), de conformidad a lo establecido en la propuesta del convenio. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CLÁUSULA NOVENA: IMPUTACION PRESUPUESTAL. Los pagos correspondientes se imputarán y subordinarán al Capítulo 2.11.13.13. Artículo 5892 del presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento para la vigencia fiscal de 2012. XXXXXXXXXXXX CLÁUSULA DÉCIMA. FORMA DE PAGO: El Departamento desembolsará su aporte en recursos en un único pago equivalente al 100% una vez legalizado el convenio de asociación y constituida y aprobada la garantía única. Aportes en Especie. LA UNIVERSIDAD, entregará de acuerdo al plan de trabajo los aportes en especie, representados en: 1). Tiempo parcial de Profesionales y personal de apoyo de planta de la Universidad disponibles para la coordinación académica, administrativa y logística del programa, de conformidad con la propuesta económica presentada y que forma parte integral del presente convenio. XXXXXXXX. CLAUSULA DECIMA PRIMERA: GARANTIA UNICA DEL CONTRATO: LA ASOCIACION Constituirá a favor de EL DEPARTAMENTO la garantía única, que podrá consistir en caución bancaria o póliza de compañía de seguros, la cual amparará los siguientes riesgos: 1) El correcto manejo y buena inversión del anticipo, por el cincuenta por ciento (50%) del valor del mismo y con cubrimiento igual al plazo de ejecución del contrato. 2) El cumplimiento del contrato: por el diez por ciento (10%) del valor total del mismo con un plazo igual al de la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más. 3) Calidad del servicio: Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, por la vigencia de éste y un (1) año más. 4) Salarios, prestaciones sociales e

indemnizaciones: Por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por la vigencia de éste y tres (3) años más. La garantía deberá ser aprobada por el Secretario de Desarrollo Económico del Departamento. XX

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. SUPERVISIÓN: La Supervisión del Presente Convenio estará a cargo del funcionario que designe el Secretario de Desarrollo Económico del Departamento. XX

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN: El presente convenio no podrá cederse a ningún título por LA UNIVERSIDAD a terceros, sin la previa, expresa y precisa autorización por escrito del DEPARTAMENTO. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. OBLIGACIONES PARAFISCALES: LA UNIVERSIDAD manifiesta bajo la gravedad de juramento que ha venido y continuará cumpliendo con sus obligaciones a los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones, así como los parafiscales, a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar y, en caso de incumplimiento, aceptan su responsabilidad manifestando que conoce y asume las consecuencias y sanciones de ley. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: .Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la ejecución del presente contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN: El presente convenio se liquidará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012), dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación de su plazo. La liquidación se fundamentará en el informe final de gestión y certificado de cumplimiento del objeto del presente convenio suscritas por el Supervisor del Convenio. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Barranquilla. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. NOTIFICACIÓN DE LAS PARTES: Las partes suscribientes del presente convenio manifiestan que recibirán comunicaciones y notificaciones con fines contractuales en las siguientes direcciones: El DEPARTAMENTO en la calle 40 entre carreras 45 y 46. Edificio de la Gobernación, y LA UNIVERSIDAD en la carrera 54 NO.59-102 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Este convenio requiere para su perfeccionamiento de las firmas de las partes y su correspondiente registró presupuestal. Para su ejecución requiere de la constitución y aprobación de la garantía única por parte del DEPARTAMENTO y de la verificación del cumplimiento de los pagos de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral por LA UNIVERSIDAD. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

CLÁUSULA VIGESIMA. INDEMNIDAD: De conformidad con el artículo 5.1.6. del Decreto 734 de 2012, LA UNIVERSIDAD será responsable ante el DEPARTAMENTO y ante tercero por-reclamos, demandas y costos que puedan surgir por daños o lesiones a personas o propiedades del DEPARTAMENTO o terceros ocasionados por los actos, hechos u omisiones de él o sus empleados en el desarrollo de la labor encomendada, Cualquier costo en que incurra EL DEPARTAMENTO, para la defensa de sus intereses, o cualquier suma que deba cancelar como consecuencia de las reclamaciones previstas en esta clausula o por cualquier otra reclamación derivada del incumplimiento de las obligaciones de LA UNIVERSIDAD, deberá ser reintegradas al DEPARTAMENTO en su totalidad

debidamente actualizada. Para efecto de dar cumplimiento a lo anterior, el Departamento se reserva la facultad de acudir a cualquiera de los mecanismos legales.

XX
CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA: PUBLICACIÓN. Este convenio debe ser publicado en la Gaceta Departamental por cuenta del Departamento.
XX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Se firma en Barranquilla a los, 21 de diciembre de 2012.

ORIGINAL FIRMADO
ÁLVARO TORRENEGRA BARROS
EL DEPARTAMENTO

ORIGINAL FIRMADO
EUGENIO SALOMÓN BOLÍVAR ROMERO
POR LA UNIVERSIDAD

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000098 DE 2012
"POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL
DE REGALIAS PARA EL BIENIO DEL 1o. DE ENERO DE 2013 AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en uso de las facultades conferidas en los numerales 1, 2 y 11 del artículo 305 de la Constitución Política, el artículo 90 de la Ley 1530 de mayo 17 de 2012, el artículo 96 del Decreto 4923 de diciembre 23 de 2011, los artículos 56, 57 y 58 del Decreto 1949 de septiembre 19 de 2012 y el artículo 14 de las disposiciones generales de la Ley 1606 del 21 de diciembre de 2012 y,

CONSIDERANDO

1. Que, teniendo en cuenta que el Acuerdo No. 001 del 19 de octubre de 2012, "Por medio del cual se adoptan los Proyectos de Inversión aprobados en la sesión No. 002 del OCAD Región Caribe del 10 de septiembre de 2012", emanado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Caribe, aprobó la financiación de los proyectos que presentó el Departamento del Atlántico, por valor de \$42.976.503.277, provenientes de los Fondos de Desarrollo y Compensación Regional del Sistema General de Regalías, los cuales fueron incorporados en el Decreto 000019 del 16 de enero de 2013 "Por la cual se Decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014".

2. Que, según el artículo quinto del Acuerdo mencionado, se aprobó la financiación del "Proyecto: Propuesta para la reinserción socioeconómica de 1080 familias campesinas afectadas por la ola invernal en 6 municipios del sur del Atlántico con la implementación y recuperación del hato ganadero para el mejoramiento de la producción de leche y autoconsumo para seguridad alimentaria" por \$12.828.448.305, distribuidos así: \$11.736.448.305 para el 2012, los cuales fueron incorporados en el artículo 80170 "Proyecto: Propuesta para la reinserción socioeconómica de 1080 familias campesinas afectadas por la ola invernal en 6 municipios del sur del Atlántico con la implementación y recuperación del hato ganadero para el mejoramiento de la producción de leche y autoconsumo para seguridad alimentaria" y \$1.092.000.000 para la vigencia 2013, que deben adicionarse al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.

3. Que, el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012 señala que los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los Departamentos, Municipios o Distritos receptores directos de regalías y compensaciones, deberán ser incluidos en el presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante decreto expedido por el Gobernador o Alcalde, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución. Adicionalmente, el artículo 98 señala que le corresponde a las entidades territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones poner en funcionamiento los bancos de programas y proyectos de inversión.

4. Que, el Decreto 1949 de septiembre 19 del 2012 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones", establece en el capítulo VII el manejo presupuestal de las Regalías en las entidades territoriales.

5. Que, al Gobernador le corresponde hacer cumplir la Constitución, las Leyes, los Decretos del Gobierno Nacional y velar por la exacta recaudación de las rentas que le sean objeto de transferencias por la Nación.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:		Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías. Adiciónese al Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías para el bienio del 1o de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, de la siguiente manera:	
1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
1.18		PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	
1.18.2		RECURSOS PROVENIENTES DE FONDOS DE COMPENSACIÓN REGIONAL, DE DESARROLLO REGIONAL, Y DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
	19050	Fondo de Compensación Regional	1.092.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL	1.092.000.000

		1o. DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
ARTÍCULO SEGUNDO:		Presupuesto de Egresos del Sistema General de Regalías. Adiciónese al presupuesto de egresos del Sistema General de Regalías para el bienio del 1o de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, de la siguiente manera:	
2		EGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
2.18		PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	
2.18.1		GASTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	
2.18.1.2		GASTOS DE INVERSIÓN	
2.18.1.2.3		RETO ATLÁNTICO MAS PRODUCTIVO	
2.18.1.2.3.1		SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	
2.18.1.2.3.1.1		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS AGROPECUARIO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD	
2.18.1.2.3.1.1.2		SUBPROGRAMA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD	

		PECUARIA CON FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
	80170	Proyecto: Propuesta para la reinserción socioeconómica de 1080 familias campesinas afectadas por la ola invernal en 6 municipios del sur del Atlántico con la implementación y recuperación del hato ganadero para el mejoramiento de la producción de leche y auto consumo para seguridad alimentaria	1.092.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1o. DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	1.092.000.000

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DADO EN BARRANQUILLA A LOS 06 DE FEBRERO DE 2013

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000093 DE 2012**

"Por medio del cual se constituyen las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal de 2012"

El Gobernador del Departamento del Atlántico, en uso de sus atribuciones y facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 345 al 352 de la Constitución Política, el artículo 89 del Decreto 111 de 1996, la Ley 819 de 2003 y, especialmente las establecidas en el artículo 89o. de la Ordenanza No.000087 de 1996 y,

CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 89 de la Ordenanza No. 000087 de 1996 establece en su inciso tercero "Al cierre de la vigencia fiscal, cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen", y a su vez en su inciso quinto " El Gobernador establecerá los requisitos y plazos que se deben observar para el cumplimiento del presente artículo".

2. Que, como parte del cierre a 31 de diciembre de la vigencia fiscal del 2012, la Secretaría de Hacienda realizará el inventario de los registros presupuestales correspondientes a los compromisos adquiridos a través de contratos y/ actos administrativos realizados por cada una de las dependencias ordenadoras del gasto, dichas reservas deben estar debidamente justificadas.

3. Que por tratarse de obligaciones legalmente exigibles, se hace necesario constituir las reservas presupuestales del Departamento del Atlántico correspondiente a la vigencia fiscal de 2012 y realizar los ajustes necesarios en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de la vigencia 2013, para su respectivo pago, como se establece en el inciso segundo del artículo 27 del Decreto 001206 de 2012.

En virtud de lo expuesto se,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Constitúyanse las reservas presupuestales del Departamento del Atlántico correspondiente a la vigencia fiscal de 2012, por la suma de TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTO CINCUENTA Y UN PESOS (\$39.569.910.851), discriminadas por tipo de gastos de la siguiente manera:

RESERVAS PRESUPUESTALES - 2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2.11 ADMINISTRACION CENTRAL
2.11.11 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL
2.11.11.11 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO
2.11.11.11.12 GASTOS GENERALES
2.11.11.11.12.11 ADQUISICION DE BIENES
2.11.11.11.12.11.11 ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO

CDP	Ti po	Acto Adtvo	No. Reg	Benefi ciario	Ord.	Art.	Descripción	Rec curso	Valor RP	Liberación	Valor Pagado	Saldo Registr o
320466	C02	0132*2012*000031	3200642	DATEC SA S.A.	32	2050	Materiales, Sumistro, Mantenimiento Y Servicios Generales Del Despacho Del Gobernador	RPC LD	1.522.500	-	1.014.996	507.504
320108	C02	0102*2012*000076	3200858	CASAL IMPIA S.A. .	02	2052	Materiales Suministros Y	RPC LD	25.000.000	-	22.536.717	2.463.283
325159	C02	0102*2012*000278	3205929	UNIPL ES S.A.	02	2052	Materiales Suministros Y	RPC LD	10.000.000	-	-	10.000.000

2.11.11.11.12.11.12

ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

323119	C02	0102*2012*000147	3203451	REFRICE NTER GROUP S.A.S.	02	2070	Com pra De Equip os	RPC LD	15.900.000	-	15.047.520	852.480
--------	-----	------------------	---------	---------------------------	----	------	---------------------	--------	------------	---	------------	---------

2.11.11.11.12.12

ADQUISICION DE SERVICIOS

320392	C02	0136*2012*000005	3200841	EL HERALDO S.A	36	2080	Impresio nes Y Publicaci ones	RPC LD	50.000.000	-	44.443.799	5.556.201
320565	C02	0136*2012*000006	3200927	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	36	2080	Impresio nes Y Publicaci ones	RPC LD	30.000.000	1	14.100.000	15.899.999

325308	C02	0136*2012*000012	3206072	IMPRESORES LA LIBERTAD. ILL EMPRESA UNIPERSONAL (E.U.)	36	2080	Impresiones Y Publicaciones	RPC LD	20.000.000	-	18.750.000	1.250.000
325309	C02	0136*2012*000013	3206082	EL HERALDO S.A	36	2080	Impresiones Y Publicaciones	RPC LD	25.000.000	3.259.081	-	21.740.919
320706	C02	0102*2012*000146	3203445	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	02	2082	Asesorías Y Contratos	RPC LD	16.000.000	-	-	16.000.000
323365	C02	0102*2012*000154	3203697	JOSE GILBERTO CABAL PEREZ	02	2082	Asesorías Y Contratos	RPC LD	11.600.000	-	5.800.000	5.800.000
323704	C02	0102*2012*000159	3204067	CHAPMAN LOPEZ CONSULTORIA JURIDICA S A S	02	2082	Asesorías Y Contratos	RPC LD	30.000.000	-	-	30.000.000
323588	C02	0102*2012*000160	3204118	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE	02	2082	Asesorías Y Contratos	RPC LD	13.000.000	-	-	13.000.000
320339	C02	0102*2012*000089	3201129	BUSSERVI DEL CARIBE S.A.S.	02	2088	Transporte	RPC LD	266.400.000	-	253.203.189	13.196.811
323585	C02	0102*2012*000228	3206597	RENTING COLOMBIA S.A.	02	2088	Transporte	RPC LD	23.485.000	-	-	23.485.000
325415	C02	0102*2012*000314	3206639	V.P. GLOBAL LTDA	02	2090	Gastos Vigilancia	RPC LD	43.250.164	-	-	43.250.164

320054	C02	0102*2012*000010	3200066	CONJUNTO RESIDENCIAL CONDOMINIO IVELINDA	02	2100	Arriendos	RPC LD	16.557.696	-	15.177.899	1.379.797
320119	C02	0102*2012*000087	3200956	L.A.S. TELCONING Y CIA LTDA TELECOMUNICACIONES CONSTRUCCION INTERVENTORIAL INGENIERIA	02	2104	Mantenimiento Equipos Especiales	RPC LD	13.500.000	-	12.600.000	900.000
321194	C02	0102*2012*000141	3203386	CC AIRE S.A.S.	02	2104	Mantenimiento Equipos Especiales	RPC LD	140.000.000	-	138.350.589	1.649.411
325928	C02	0102*2012*000316	3206739	CC AIRE S.A.S.	02	2104	Mantenimiento Equipos Especiales	RPC LD	4.150.000	-	-	4.150.000
326047	C02	0102*2012*000317	3206835	CC AIRE S.A.S.	02	2104	Mantenimiento Equipos Especiales	RPC LD	50.000.000	-	-	50.000.000
324944	C02	0102*2012*000248	3205442	CHEGWIN ALTAMAR E HIJAS Y CIA S EN C	02	2110	Mantenimiento Vehículos	RPC LD	24.000.000	-	17.245.860	6.754.140
3254	C	0102*2012*00	3206	CASALIMPIA	0	21	Gastos	RPC				

14	02	0301	335	S.A. .	2	12	Aseo	LD	60.307.6 92	-	-	60.307.6 92
----	----	------	-----	--------	---	----	------	----	----------------	---	---	----------------

2.11.11.11.12.13

OTROS GASTOS
GENERALES

3247 35	C0 2	0102*2012*00 0272	32057 79	COMFAMILIA R DEL ATLANTICO	0 2	214 0	Atenciones Oficiales	RPCL D	45.000.0 00	-	-	45.000.0 00
3259 29	C0 2	0102*2012*00 0315	32066 93	COMPAÑIA ASEGURAD ORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA	0 2	215 0	Seguros	RPCL D	6.362.19 9	-	-	6.362.19 9
3227 70	C0 2	0102*2012*00 0140	32033 47	SERVICIOS MEDICOS OLIMPIUS I.P.S. LIMITADA	0 2	216 4	Examen De Admisión	RPCL D	7.000.00 0	-	670.920	6.329.08 0
3256 02	C0 2	0102*2012*00 0287	32061 92	RECIO TURISMO S.A.	0 2	217 0	Gastos De Transporte De Todas Las Dependen cia	RPCL D	24.000.0 00	-	10.888.71 7	13.111.2 83
3254 34	C0 2	0102*2012*00 0300	32062 84	GESTION EMPRESARI AL ESPECIALIZ ADA LIMITADA GEES	0 2	217 8	Comité Paritario Salud Ocupacion al	RPCL D	20.000.0 00	-	-	20.000.0 00

				LIMITADA								
3256 54	C0 2	0102*2012*00 0308	32064 95	ERMIN MANUEL MARTINEZ MISAL	0 2	217 8	Comité Paritario Salud Ocupacion al	RPCL D	9.500.40 0	-	-	9.500.40 0
3227 63	C0 2	0102*2012*00 0151	32036 01	SOLUCIONE S TECNICAS CASTELLON -SOLUTEC E.U.	0 2	222 8	Gastos Varios Secretaría Jurídica	RPCL D	1.575.39 9	-	-	1.575.39 9
3229 78	C0 2	0160*2012*00 0039	32046 41	ORLANDO ALBERTO RODRIGUEZ CABRERA	6 0	222 9	Gastos Varios Subsecret aría De Pasaporte	RPD E	1.856.00 0	-	-	1.856.00 0
3256 48	C0 2	0102*2012*00 0306	32064 29	OFIEXPORT E.U.	0 2	222 9	Gastos Varios Subsecret aría De Pasaporte	RPD E	17.168.0 00	-	3.433.600	13.734.4 00
3256 47	C0 2	0102*2012*00 0307	32064 30	NORMAN ENRIQUE CASTRO CUELLO	0 2	222 9	Gastos Varios Subsecret aría De Pasaporte	RPD E	35.822.6 05	-	7.164.521	28.658.0 84
3256 49	C0 2	0102*2012*00 0309	32065 03	CONSORCIO INGENIERIA SOSTENIBL E II-2012	0 2	222 9	Gastos Varios Subsecret aría De Pasaporte	RPD E	33.553.0 00	-	6.710.600	26.842.4 00
3256	C0	0102*2012*00	32065	ARQUIGLAS	0	222	Gastos	RPD				

46	2	0310	04	S SECURITY S.A.S.	2	9	Varios Subsecretaría De Pasaporte	E	39.999.816	-	-	39.999.816
----	---	------	----	-------------------	---	---	-----------------------------------	---	------------	---	---	------------

2.11.11.11.12.14**IMPUESTOS TASAS Y MULTAS**

323930	C02	0102*2012*000195	3204290	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	02	2230	Impuestos, Tasas Y Multas	RPCLD	3.745.000	-	-	3.745.000
--------	-----	------------------	---------	--------------------------------------	----	------	---------------------------	-------	-----------	---	---	-----------

2.11.11.11.13**TRANSFERENCIAS - SECRETARIA GENERAL****2.11.11.11.13.11****TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES****2.11.11.11.13.11.12****OTRAS TRANSFERENCIAS****2.11.11.11.13.11.12.11****RECURSOS HUMANOS PASIVOS**

322653	C01	Resolución No. 000092 de mayo 31 de 2012.	3202927	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	02	2264	Sentencias Y Conciliaciones	RPCLD	3.943.957	-	-	3.943.957
323092	C01	Conciliación Prejudicial	3203409	V.P. GLOBAL LTDA	02	2264	Sentencias Y Conciliaciones	RPCLD	67.158.309	-	-	67.158.309
324361	C01	Conciliación Prejudicial	3204729	CASALIMPI A S.A. .	02	2264	Sentencias Y	RPCLD	27.761.217	-	-	27.761.2

							Conciliaciones					17
321239	C01	Resolución No.000065 de abril 25 de 2012	3201452	ING FONDO DE PENSIONES	02	2268	Cancelación Cuotas Partes Pensionales Otras Entidades	RPD E	44.742.000	-	-	44.742.000
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									1.278.860.954	3.259.082	587.138.927	688.462.945

RESERVAS PRESUPUESTALES - GASTOS DE INVERSION

2.11.13.11

2.11.13.11.11

2.11.13.11.11.11

2.11.13.11.11.11.13

EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: LA BASE DE UN BUEN GOBIERNO**SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL****Programa Mejoramiento Organizacional y Modernización Institucional****Subprograma Eficiencia Institucional**

320055	C02	0105*2012*00020	3200184	CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA	05	4014	Apoyo A La Gestión Tributaria Del Departamento	RPC LD	138.000.000	-	127.562.775	10.437.225
320172	C02	0105*2012*00025	3200191	EBERTO PACHECO RODRIGUE	05	4014	Apoyo A La Gestión	RPC LD	11.700.000	-	-	11.700.000

				Z			Tributaria Del Departa mento					
3202 43	C 02	0105*2012*00 0064	3202 890	GLOBAL CORPORAT ION S.A.	0 5	40 14	Apoyo A La Gestión Tributaria Del Departa mento	RPC LD	46.000.00 0	-	-	46.000.0 00
3233 42	C 02	0105*2012*00 0089	3204 127	SISTEMAS Y COMPUTAD ORES S.A.	0 5	40 14	Apoyo A La Gestión Tributaria Del Departa mento	RPC LD	162.500.0 00	-	155.225.112	7.274.88 8
3236 44	C 02	0105*2012*00 0103	3204 786	EBERTO PACHECO RODRIGUE Z	0 5	40 14	Apoyo A La Gestión Tributaria Del Departa mento	RPC LD	5.980.000	-	-	5.980.00 0
3247 46	C 02	0105*2012*00 0132	3206 089	SISTEMAS Y COMPUTAD ORES S.A.	0 5	40 14	Apoyo A La Gestión Tributaria Del Departa mento	RPC LD	160.000.0 00	-	63.457.656	96.542.3 44
3256 55	C 02	0105*2012*00 0139	3206 528	CARTER LTDA	0 5	40 14	Apoyo A La	RPC LD	23.100.00	-	-	23.100.0

							Gestión Tributaria Del Departamento		0			00
3213 27	C 02	0105*2012*00 0053	3202 881	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIA NA S.A	0 5	40 18	Fomento A La Cultura Tributaria En El Departamento Del Atlántico	RPC LD	20.000.00 0	-	-	20.000.0 00
3254 40	C 02	0105*2012*00 0137	3206 341	BUSSERVI DEL CARIBE S.A.S.	0 5	40 20	Programas De Fiscalización Tributaria	RPC LD	5.986.100	-	-	5.986.10 0

2.11.13.11.12

SECTOR TERRITORIAL

2.11.13.11.12.11

Programa Fortalecimiento del Departamento del Atlántico como Institución

2.11.13.11.12.11.12

Subprograma Inventario Institucional de la Oferta Municipal

3248 48	C 02	0147*2012*000 032	3205 390	EDGAR DO JAIRO GUTIER REZ BOSSIO	4 7	40 78	Salvaguarda Del Patrimonio Cultural, Los Bienes De Interés Cultural Y Las Manifestac	RPD E	10.000.00 0	-	6.000.000	4.000.000
------------	---------	----------------------	-------------	---	--------	----------	--	----------	----------------	---	-----------	-----------

							iones Culturales En El Dpto Del Atlco						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.11.13.11.12.11.13

Subprograma Asistencia Técnica y Apoyo para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal

3212 77	C0 2	0102*2012*000 127	3203 020	FUNDACI ON UNIVERSI DAD DEL NORTE	0 2	40 82	Capacita ción Y Asistenci a Técnica A Los Entes Territoria les	RPC LD	158.300.0 00	-	31.660.000	126.640.0 00
------------	---------	----------------------	-------------	---	--------	----------	--	-----------	-----------------	---	------------	-----------------

2.11.13.12

EJE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SUSTENTABLE

2.11.13.12.11

SECTOR EDUCACIÓN

2.11.13.12.11.11

Programa Ampliación de la Cobertura Educativa con Equidad

2.11.13.12.11.11.11

Subprograma Todos los Niños al Colegio

3213 97	C 02	0107*2012*00 0001	3203 320	CONSORCIO FK	0 7	43 50	Construcci ón, Mejoramie nto Y Dotación De La Infraestruct ura Educativa Del Dpto. Del	RPD E	33.624.8 64	-	21.856.161	11.768.7 03
------------	---------	----------------------	-------------	-----------------	--------	----------	--	----------	----------------	---	------------	----------------

							Atlántico					
3235 91	C 02	0107*2012*00 0010	3205 392	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	0 7	43 50	Construcción, Mejoramiento Y Dotación De La Infraestructura Educativa Del Dpto. Del Atlántico	RPD E	129.170. 640	-	-	129.170. 640
3256 09	C 02	0107*2012*00 0030	3206 644	CONSORCIO QUINTAL	0 7	43 50	Construcción, Mejoramiento Y Dotación De La Infraestructura Educativa Del Dpto. Del Atlántico	RPD E	36.133.4 75	-	-	36.133.4 75
3232 82	C 02	0107*2012*00 0002	3204 286	ASEOS COLOMBIAN OS S.A.	0 7	43 52	Aseo Y Vigilancia De Los Establecimientos Educativos	RSG P	1.235.00 0.000	-	949.999.99 8	285.000. 002

3236 83	C 02	0107*2012*00 0003	3204 566	SERVICONI LTDA SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0 7	43 52	Aseo Y Vigilancia De Los Establecie mientos Educativos	RPC	2.195.20 0.154	-	1.751.423.0 06	443.777. 148
3258 38	C 02	0107*2012*00 0029	3206 640	SERVICONI LTDA SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0 7	43 52	Aseo Y Vigilancia De Los Establecie mientos Educativos	RPC LD	400.000. 000	-	-	400.000. 000
3255 27	C 02	0107*2012*00 0019	3206 507	OPERACIONE S ESPECIALES S.A.S	0 7	43 54	Acceso Y Permanenc ia De La Población Desplazad a Al Sistema Educativo Del Dpto. Del Atlántico	RPD E	36.919.0 88	-	-	36.919.0 88
3256 07	C 02	0107*2012*00 0025	3206 546	SECRETARIA DE PASTORAL SOCIAL- CARITAS	0 7	43 54	Acceso Y Permanenc ia De La Población Desplazad a Al Sistema Educativo Del Dpto.	RPD E	30.000.0 00	-	-	30.000.0 00

							Del Atlántico					
3255 26	C 02	0107*2012*00 0028	3206 635	COMERCIALI ZADORA INVEROFI S.A.S.	0 7	43 54	Acceso Y Permanenc ia De La Población Desplazad a Al Sistema Educativo Del Dpto. Del Atlántico	RPD E	31.794.7 59	-	-	31.794.7 59
3258 35	C 02	0107*2012*00 0031	3206 710	ALMACEN TALLER CICLO MARTINEZ & COMPAÑIA LIMITADA	0 7	43 54	Acceso Y Permanenc ia De La Población Desplazad a Al Sistema Educativo Del Dpto. Del Atlántico	RPD E	24.000.0 00	-	-	24.000.0 00
3256 57	C 02	0107*2012*00 0017	3206 367	FUNDACION SINDROME DE DOWN DEL CARIBE	0 7	43 56	Acceso Y Permanenc ia De La Población Vulnerable (Discapaci dad, Capacidades Y	RPD E	17.950.0 00	-	12.565.000	5.385.00 0

							Talentos Excepciona les, Afrocolomb ianos Y Menores En Riesgo Social) Al Sistema Educativo Del Departame nto					
3256 10	C 02	0107*2012*00 0020	3206 510	FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO	0 7	43 56	Acceso Y Permanenc ia De La Población Vulnerable (Discapaci dad, Capacidad es Y Talentos Excepciona les, Afrocolomb ianos Y Menores En Riesgo Social) Al Sistema Educativo Del Departame	RPD E	14.620.0 00	-	-	14.620.0 00

							nto					
3256 08	C 02	0107*2012*00 0022	3206 526	ASOCIACION DE SORDOS DEL ATLANTICO - ASATLAN.	0 7	43 56	Acceso Y Permanenc ia De La Población Vulnerable (Discapaci dad, Capacidad es Y Talentos Excepciona les, Afrocolomb ianos Y Menores En Riesgo Social) Al Sistema Educativo Del Departame nto	RPC	10.000.0 00	-	-	10.000.0 00
3258 35	C 02	0107*2012*00 0031	3206 710	ALMACEN TALLER CICLO MARTINEZ & COMPAÑIA LIMITADA	0 7	43 56	Acceso Y Permanenc ia De La Población Vulnerable (Discapaci dad,	RPD E	23.997.2 00	-	-	23.997.2 00

							Capacidades Y Talentos Excepcionales, Afrocolombianos Y Menores En Riesgo Social) Al Sistema Educativo Del Departamento					
321518	C02	0138*2012*000019	3203617	FUNDACION CENTROS DE APRENDIZAJE	38	4360	Contratación De La Prestación Del Servicio Educativo	RSGP	361.285.950	-	335.995.932	25.290.018
324459	C02	0138*2012*000034	3206031	Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	38	4361	Conectividad	RSGP	594.169.064	-	-	594.169.064
326077	C01	Resolución N°0021 del 6 de noviembre de 2012	3206775	BANCO AV VILLAS	38	4363	Cesantias Administrativos Nacionalizados	RBN	3.664.620	-	-	3.664.620
326078	C01	Resolución N°0021 del 6 de noviembre	3206776	HEMELL DE JESUS MORALES	38	4363	Cesantias Administrativos	RBN	750.000	-	-	750.000

		de 2012		PEREZ			Nacionaliza dos					
--	--	---------	--	-------	--	--	--------------------	--	--	--	--	--

2.11.13.12.11.11.11.11 **Sostenimiento y Expansión del Servicio Educativo del Departamento (Sistema General de Participación)**

2.11.13.12.11.11.11.11.11 **Docentes del Sistema Educativo**

2.11.13.12.11.11.11.11.11.11 **Gastos de Personal**

2.11.13.12.11.11.11.11.11.11.11 **Servicios Personales asociados a la nómina**

2.11.13.12.11.11.11.11.11.11.11.13 **Otros Gastos Personales no asociados a la nómina**

3258 21	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 463	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA JE	3 8	44 06	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	2.731.823	-	-	2.731.823
3258 25	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 467	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTR ACIÓN PUBLICA	3 8	44 06	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	2.731.823	-	-	2.731.823
3258 27	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 469	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	3 8	44 06	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	5.463.646	-	-	5.463.646
3261 03	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 801	VARELA TEJERA JUAN DE	3 8	44 06	Costo Acumul ado De	RBS GP	759.599	-	-	759.599

				DIOS			Ascens o En El Escalaf ón					
3261 05	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 803	DURAN ROMERO MARGARITA MARIA	3 8	44 06	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	305.846	-	-	305.846
3261 06	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 804	REYES INSIGNARE S JOSEFINA DEL ROSARIO	3 8	44 06	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	1.232.662	-	-	1.232.662
3261 08	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 806	PEREZ NORIEGA ESPERANZ A MARIA	3 8	44 06	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	898.424	-	-	898.424
3261 14	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 812	SANJUAN DOMINGUE Z NUBIA DEL SOCORRO	3 8	44 06	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	325.450	-	-	325.450
3261 15	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 813	FANDINO DE LA	3 8	44 06	Costo Acumul	RBS GP	380.533	-	-	380.533

				ROSA JUANA BAUTISTA			ado De Ascens o En El Escalaf ón					
3261 18	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 816	CERVANTE S SIADO CARMEN CECILIA	3 8	44 06	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	1.199.709	-	-	1.199.709
3261 20	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 818	BARRIOS VEGA NIMIA EUFEMIA	3 8	44 06	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	748.620	-	-	748.620
3261 27	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 825	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA JE	3 8	44 06	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	78.324	-	-	78.324
3261 29	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 827	MINISTERIO DE EDUCACIO N NACIONAL	3 8	44 06	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	156.649	-	-	156.649

3261 30	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 828	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTR ACIÓN PÚBLICA	3 8	44 06	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	78.324	-	-	78.324
------------	---------	----------------------------	-------------	--	--------	----------	---	-----------	--------	---	---	--------

2.11.13.12.11.11.11.11.11.11.12**Contribuciones inherentes a la Nómina****2.11.13.12.11.11.11.11.11.11.12.11****Contribuciones Sector Privado**

3254 05	C0 1	Aportes Parafiscales	3205 921	FONDO EDUCA TIVO REGION AL DEL ATLANT ICO	3 8	44 10	Cajas De Compens ación Familiar	RSG P	2.680.500	-	-	2.680.500
------------	---------	-------------------------	-------------	---	--------	----------	--	----------	-----------	---	---	-----------

2.11.13.12.11.11.11.11.11.11.12.12 Contribuciones Sector Público

3254 05	C0 1	Aportes Parafiscales	32059 21	FONDO EDUCAT IVO REGION AL DEL ATLANTI CO	3 8	44 12	Sena	RSG P	330.800	-	-	330.800
3254 05	C0 1	Aportes Parafiscales	32059 21	FONDO EDUCAT IVO REGION AL DEL	3 8	44 14	Icbf	RSG P	2.007.400	-	-	2.007.400

				ATLANTI CO								
3254 05	C0 1	Aportes Parafiscales	32059 21	FONDO EDUCAT IVO REGION AL DEL ATLANTI CO	3 8	44 16	Escuela s Industri ales E Instituto s Técnic s (Ley 21/82)	RSG P	664.100	-	-	664.100
3254 05	C0 1	Aportes Parafiscales	32059 21	FONDO EDUCAT IVO REGION AL DEL ATLANTI CO	3 8	44 18	Esap	RSG P	330.800	-	-	330.800

2.11.13.12.11.11.11.11.13 Transferencias

32593 0	C0 1	Resolució n No. 03822 de 2012	32066 00	OSCAR FABIAN UTRIA DEVIA	3 8	44 28	Sentencia s Y Conciliaci ones	RBS GP	17.063.87 4	-	-	17.063.87 4
32593 1	C0 1	Resolució n No. 03824 DE 2012	32066 01	JULIO ANTONI O GIL MUÑOZ	3 8	44 28	Sentencia s Y Conciliaci ones	RBS GP	110.517.0 59	-	-	110.517.0 59
32593 2	C0 1	RESOLUC ION 03825 DE 2012	32066 02	ULISES GRANA DOS HERRER A	3 8	44 28	Sentencia s Y Conciliaci ones	RBS GP	553.189.1 21	-	-	553.189.1 21

325933	C01	Resolución No. 03826 de 2012	3206603	JUAN BAUTISTA RUA FONTALVO	38	4428	Sentencias Y Conciliaciones	RBS GP	13.384.345	-	-	13.384.345
325934	C01	Resolución No. 03827 de 2012	3206604	JUAN BAUTISTA RUA FONTALVO	38	4428	Sentencias Y Conciliaciones	RBS GP	11.015.300	-	-	11.015.300
325936	C01	Resolución No. 03828 de 2012	3206606	ROBERTO RAFAEL ROMERO TURIZO	38	4428	Sentencias Y Conciliaciones	RBS GP	15.356.288	-	-	15.356.288
325937	C01	Resolución No. 03829 de 2012	3206607	VILMA JUDITH VIANA DEL PORTILLO	38	4428	Sentencias Y Conciliaciones	RBS GP	204.587.729	-	-	204.587.729
325938	C01	Resolución No. 03830 de 2012	3206608	ULISES GRANADOS HERRERA	38	4428	Sentencias Y Conciliaciones	RBS GP	9.247.447	-	-	9.247.447
325939	C01	Resolución No. 03849 de 2012	3206609	ROBERTO RAFAEL ROMERO TURIZO	38	4428	Sentencias Y Conciliaciones	RBS GP	12.865.530	-	-	12.865.530

2.11.13.12.11.11.11.11.12 Directivos Docentes del Sistema Educativo
2.11.13.12.11.11.11.11.12.11 Gastos de Personal
2.11.13.12.11.11.11.11.12.11.11 Servicios Personales asociados a la nómina
2.11.13.12.11.11.11.11.12.11.11.13 Otros Gastos Personales no asociados a la nómina

3258 21	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 463	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA JE	3 8	44 60	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	197.704	-	-	197.704
3258 25	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 467	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTR ACIÓN PUBLICA	3 8	44 60	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	197.704	-	-	197.704
3258 27	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 469	MINISTERIO DE EDUCACIO N NACIONAL	3 8	44 60	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	395.407	-	-	395.407
3261 27	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 825	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA JE	3 8	44 60	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	16.024	-	-	16.024

3261 29	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 827	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	3 8	44 60	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	32.047	-	-	32.047
3261 30	C 01	Costo Ascenso Escalafón	3206 828	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTR ACION PUBLICA	3 8	44 60	Costo Acumul ado De Ascens o En El Escalaf ón	RBS GP	16.024	-	-	16.024

2.11.13.12.11.11.11.11.12.11.12 Contribuciones inherentes a la Nómina**2.11.13.12.11.11.11.11.12.11.12.11 Contribuciones Sector Privado**

3254 05	C0 1	Contribución Nómina	3205 921	FONDO EDUCA TIVO REGION AL DEL ATLANT ICO	3 8	44 64	Cajas De Compens ación Familiar	RSG P	188.600	-	-	188.600
------------	---------	------------------------	-------------	---	--------	----------	--	----------	---------	---	---	---------

3254 05	C0 1	Contribución Nómina	32059 21	FONDO EDUCAT IVO REGION AL DEL ATLANTI CO	3 8	44 66	Sena	RSG P	23.600	-	-	23.600
------------	---------	------------------------	-------------	---	--------	----------	------	----------	--------	---	---	--------

3254 05	C0 1	Contribución Nómina	32059 21	FONDO EDUCAT IVO REGION AL DEL ATLANTI CO	3 8	44 68	Icbf	RSG P	141.600	-	-	141.600
3254 05	C0 1	Contribución Nómina	32059 21	FONDO EDUCAT IVO REGION AL DEL ATLANTI CO	3 8	44 70	Escuela s Industri ales E Instituto s Técnic s (Ley 21/82)	RSG P	47.500	-	-	47.500
3254 05	C0 1	Contribución Nómina	32059 21	FONDO EDUCAT IVO REGION AL DEL ATLANTI CO	3 8	44 72	Esap	RSG P	23.600	-	-	23.600

2.11.13.12.11.11.11.11.12.12

Gastos Generales

2.11.13.12.11.11.11.11.12.12.11

Adquisición de Servicios

3226 52	C0 1	Viáticos	3202 926	JESUS PATERNI NA NOBLE	3 8	44 78	Viáticos Y Gastos De Moviliza ción	RSG P	34.500	-	-	34.500
------------	---------	----------	-------------	---------------------------------	--------	----------	---	----------	--------	---	---	--------

322656	C01	Viáticos	3202930	MARIA CONCEPCION YANCE DE GALLO	38	4478	Viáticos Y Gastos De Movilización	RSGP	46.354	-	-	46.354
322669	C01	Viáticos	3202943	LUIS EDUARDO VELASQUEZ BUSTOS	38	4478	Viáticos Y Gastos De Movilización	RSGP	78.212	-	-	78.212
322787	C01	Viáticos	3203090	JESUS PATERNINA NOBLE	38	4478	Viáticos Y Gastos De Movilización	RSGP	46.354	-	-	46.354
322788	C01	Resolución 01117 de 2012	3203091	GLORIA CONSUELO OTERO OTERO	38	4478	Viáticos Y Gastos De Movilización	RSGP	46.354	-	-	46.354
322790	C01	Viáticos	3203093	MARIA CONCEPCION YANCE DE GALLO	38	4478	Viáticos Y Gastos De Movilización	RSGP	78.212	-	-	78.212
322796	C01	Viáticos	3203099	MARCOS ANTONIO ARRIETA MEZA.	38	4478	Viáticos Y Gastos De	RSGP	78.212	-	-	78.212

							Moviliza ción					
3229 89	C0 1	Viáticos	3203 264	LUIS EDUARD O VELASQU EZ BUSTOS	3 8	44 78	Viáticos Y Gastos De Moviliza ción	RSG P	56.356	-	-	56.356
3245 68	C0 1	Viáticos	3204 986	GLORIA CONSUE LO OTERO OTERO	3 8	44 78	Viáticos Y Gastos De Moviliza ción	RSG P	62.283	-	-	62.283
3259 58	C0 1	Viáticos	3206 630	DELFI LIA SANTIAG O CORTEC ERO	3 8	44 78	Viáticos Y Gastos De Moviliza ción	RSG P	46.354	-	-	46.354

2.11.13.12.11.11.11.11.13

Personal Administrativo de Instituciones Educativas

2.11.13.12.11.11.11.11.13.11

Gastos de Personal

2.11.13.12.11.11.11.11.13.11.12

Contribuciones inherentes a la Nómina

2.11.13.12.11.11.11.11.13.11.12.11

Contribuciones Sector Privado

3254 05	C0 1	Aportes Parafiscales	3205 921	FONDO EDUCA TIVO REGION AL DEL ATLANT ICO	3 8	45 20	Cajas De Compens ación Familiar	RSG P	28.500	-	-	28.500
------------	---------	-------------------------	-------------	---	--------	----------	--	----------	--------	---	---	--------

2.11.13.12.11.11.11.11.13.11.12.12 Contribuciones del Sector Público

3254 05	C0 1	Aportes Parafiscales	32059 21	FONDO EDUCAT IVO REGION AL DEL ATLANTI CO	3 8	45 30	Sena	RSG P	3.600	-	-	3.600
3254 05	C0 1	Aportes Parafiscales	32059 21	FONDO EDUCAT IVO REGION AL DEL ATLANTI CO	3 8	45 32	Icbf	RSG P	21.500	-	-	21.500
3254 05	C0 1	Aportes Parafiscales	32059 21	FONDO EDUCAT IVO REGION AL DEL ATLANTI CO	3 8	45 34	Escuela s Industri ales E Instituto s Técnic s (Ley 21/82)	RSG P	7.100	-	-	7.100
3254 05	C0 1	Aportes Parafiscales	32059 21	FONDO EDUCAT IVO REGION AL DEL ATLANTI CO	3 8	45 36	Esap	RSG P	3.600	-	-	3.600

2.11.13.12.11.11.11.11.14 Cuota Administración
2.11.13.12.11.11.11.11.14.12 Gastos Generales
2.11.13.12.11.11.11.11.14.12.12 Adquisición de Servicios

3250 82	C 02	0138*2012*000 033	3205 895	IMPRESO RES LA LIBERTAD ILL EMPRESA UNIPERS ONAL (E.U.)	3 8	46 30	Impresos Y Publicaci ones	RSG P	9.500.000	-	-	9.500.000
------------	---------	----------------------	-------------	--	--------	----------	------------------------------------	----------	-----------	---	---	-----------

2.11.13.12.11.11.12 Subprograma Subsidios para Matricula

3231 59	C0 1	Orden Judicial	3203 509	ASOCIACI ON DE EXALUMN AS TERESIAN AS	3 8	46 44	Banc o De Ofere nte 2012	RSG P	758.310	-	379.155	379.155
3231 60	C0 1	Orden Judicial	3203 510	INSTITUCI ÓN EDUCATIV A MARGARIT A ROSA EMPRESA UNIPERSO NAL	3 8	46 44	Banc o De Ofere nte 2012	RSG P	1.516.620	-	758.310	758.310
3231 88	C0 1	Orden Judicial	3203 542	ASOCIACI ON DE EXALUMN	3 8	46 44	Banc o De Ofere	RSG P	1.516.620	-	758.310	758.310

				AS TERESIAN AS			nte 2012					
3235 27	C0 1	Orden Judicial	3203 874	CORPORA CION EDUCATIV A NIÑO JESUS	3 8	46 44	Banc o De Ofere nte 2012	RSG P	821.100	-	410.550	410.550
3235 29	C0 1	Orden Judicial	3203 876	INSTITUCI ÓN EDUCATIV A MARGARIT A ROSA EMPRESA UNIPERSO NAL	3 8	46 44	Banc o De Ofere nte 2012	RSG P	821.100	-	410.550	410.550
3235 30	C0 1	Orden Judicial	3203 877	AMADA ISABEL CANTILLO LLINAS	3 8	46 44	Banc o De Ofere nte 2012	RSG P	821.100	-	-	821.100
3235 31	C0 1	Orden Judicial	3203 878	ASOCIACI ON DE EXALUMN AS TERESIAN AS	3 8	46 44	Banc o De Ofere nte 2012	RSG P	2.436.300	-	1.231.650	1.204.650
3235 32	C0 1	Orden Judicial	3203 879	ASOCIACI ON DE EXALUMN AS TERESIAN AS	3 8	46 44	Banc o De Ofere nte 2012	RSG P	821.100	-	410.550	410.550

3243 63	C0 1	Resolución No. 1464 del 27 de julio de 2012,	3204 731	COLEGIO MIXTO SANTO DOMINGO SAVIO E.U	3 8	46 44	Banc o De Ofere nte 2012	RSG P	573.850	-	286.925	286.925
------------	---------	--	-------------	---	--------	----------	--------------------------------------	----------	---------	---	---------	---------

2.11.13.12.11.11.13**Subprograma Disminución del Analfabetismo**

3241 73	C 02	0138*2012*00 0029	3204 962	CAJA DE COMPENS ACION FAMILIAR CAFAM	3 8	46 50	Disminuc ión Del Analfabet ismo	RSG P	666.949.2 26	-	266.779.690	400.169.5 36
------------	---------	----------------------	-------------	--	--------	----------	--	----------	-----------------	---	-------------	-----------------

2.11.13.12.11.12**Programa Mejoramiento de la Calidad Educativa****2.11.13.12.11.12.12****Subprograma Socialización y apropiación de los estándares básicos de competencias**

3251 16	C 02	0107*2012*00 0021	3206 525	CAJA DE COMPENS ACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTIC O	0 7	46 90	Acompaña miento Y Asistencia Tecnica A Los Establecimi entos Educativos Para La Arpopiación E Implement ación De Los Estandares Básicos De Competenc	RPD E	48.000.0 00	-	-	48.000.0 00
------------	---------	----------------------	-------------	--	--------	----------	--	----------	----------------	---	---	----------------

							ia.					
3255 31	C 02	0107*2012*00 0018	3206 453	RODOLFO MANUEL POSADA ALVAREZ	0 7	46 94	Fortalecimi ento A Procesos De Evaluacion es Para El Desarrollo De Los Estandares Basicos De Competenc ia En Los Establecimi entos Educativos	RPC	15.000.0 00	-	-	15.000.0 00

2.11.13.12.11.12.13

Subprograma Desarrollo Profesional de Docentes y Directivos Docentes

3254 51	C0 2	0107*2012*000 026	3206 547	INSTITU CION EDUCATI VA NORMAL SUPERIO R DE MANATI	0 7	47 00	Asisten cia Tecnica A Las Escuel as Normal es Superi ores En Los Proces	RPD EG	46.550.00 0	-	-	46.550.00 0
------------	---------	----------------------	-------------	---	--------	----------	--	-----------	----------------	---	---	----------------

								os De Calidad						
--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--

2.11.13.12.11.13**Programa Educación para la competitividad****2.11.13.12.11.13.12****Subprograma Plan Padrino**

3255 23	C 02	0107*2012*000 023	3206 534	INSTITUT O TECNOLO GICO DE SOLEDAD ATLANTIC O.	0 7	48 22	Acceso A La Educaci ón Superio r Y Articula ción Con La Media Técnica	RPD E	109.861.4 37	-		101.391.360	8.470.077
3255 23	C 02	0107*2012*000 023	3206 534	INSTITUT O TECNOLO GICO DE SOLEDAD ATLANTIC O.	0 7	48 22	Acceso A La Educaci ón Superio r Y Articula ción Con La Media Técnica	RPD EG	10.793.30 3	-		-	10.793.30 3

2.11.13.12.11.13.14**Subprograma Proyecto de Medios Audiovisuales**

3256 58	C 02	0107*2012*000 027	3206 634	HUMBE RTO	0 7	48 40	Proyecto De Medios	RPD EG	24.000.00	-		-	24.000.00
------------	---------	----------------------	-------------	--------------	--------	----------	-----------------------	-----------	-----------	---	--	---	-----------

				RAFAEL JULIO CELIN			Audiovisual es		0			0
3256 58	C 02	0107*2012*000 027	3206 634	HUMBE RTO RAFAEL JULIO CELIN	0 7	48 42	Implement ación De Medios Audiovisual es En Los Establecimi entos Del Departame nto	RPD EG	19.639.20 0	-	-	19.639.20 0

2.11.13.12.11.14**Programa Fortalecimiento de la Educación Superior****2.11.13.12.11.14.11****Subprograma Infraestructura física**

3254 30	C 01	0133*2010*00 0228	3205 944	UNION TEMPORAL CARLOS VENGAL PEREZ - VALORCON SA	3 3	48 50	Rediseño Y Construcci ón Obras Compleme ntarias De La Ciudadela Universitari a	RPD E	4.793.26 5.303	-	4.542.976.7 16	250.288. 587
3243 75	C 02	0133*2012*00 0060	3206 696	ASESORIAS , INTERVENT ORIAS, DISEÑO Y CONSTRUC CION AIDCON	3 3	48 52	Interventori a Para Obras Compleme ntarias De La Ciudadela Universitari	RBP DE	1.148.70 1.320	-	-	1.148.70 1.320

				LTDA			a					
--	--	--	--	------	--	--	---	--	--	--	--	--

2.11.13.12.11.14.12

Subprograma Dotación

3235 14	C 02	0133*2012*000 015	3204 479	COOPERATI VA EDITORIAL MAGISTERIO	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	34.264.00 0	-	17.132.000	17.132.00 0
3235 14	C 02	0133*2012*000 021	3204 776	LIBRERIA TEMIS S.A.	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	18.328.40 0	-	-	18.328.40 0
3235 14	C 02	0133*2012*000 022	3204 823	KIMBAYA TECNOLOG Y S.A.S	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	34.800.00 0	-	-	34.800.00 0
3235 14	C 02	0133*2012*000 030	3205 643	PEARSON EDUCACION DE COLOMBIA LTDA	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	43.375.25 7	-	17.350.102	26.025.15 5
3235 14	C 02	0133*2012*000 031	3205 647	FONDO CULTURAL IBEROAMERI CANO. S. DE H.	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	4.288.950	-	1.715.580	2.573.370
3235 14	C 02	0133*2012*000 032	3205 650	EDITORIAL MEDICA INTERNACIO NAL LTDA	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	2.800.000	-	-	2.800.000
3235 14	C 02	0133*2012*000 033	3205 667	ECOE EDICIONES LTDA	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	6.885.300	-	2.754.120	4.131.180
3235	C	0133*2012*000	3205	LEMOINE	3	48	Dotac	RPD				

14	02	034	743	EDITORES S.A.S	3	60	ión	E	4.306.485	-	1.722.594	2.583.891
3235 14	C 02	0133*2012*000 038	3205 881	EDITORIAL KINESIS LTDA	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	8.615.700	-	3.446.280	5.169.420
3235 14	C 02	0133*2012*000 046	3206 087	EDICIONES MONSERRAT E LTDA	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	15.964.54 5	-	-	15.964.54 5
3235 14	C 02	0133*2012*000 047	3206 088	ARTEMIS LIBROS LTDA	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	7.988.400	-	3.195.360	4.793.040
3235 14	C 02	0133*2012*000 048	3206 115	EDICIONES DIAZ DE SANTOS LTDA	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	12.186.97 5	-	-	12.186.97 5
3235 14	C 02	0133*2012*000 049	3206 190	VILLEGAS ASOCIADOS S.A.	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	6.584.300	-	-	6.584.300
3235 14	C 02	0133*2012*000 050	3206 220	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	1.786.550	-	-	1.786.550
3253 22	C 02	0133*2012*000 051	3206 319	DIAGNOQUIMICOS COLOMBIA LTDA	3 3	48 60	Dotac ión	RBP DE	382.800.0 00	-	191.400.000	191.400.0 00
3253 21	C 02	0133*2012*000 053	3206 381	DIAGNOQUIMICOS COLOMBIA LTDA	3 3	48 60	Dotac ión	RBP DE	255.300.0 00	-	-	255.300.0 00
3235 14	C 02	0133*2012*000 054	3206 412	EDITORIAL REVERTE COLOMBIANA S.A.	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	47.966.50 0	-	-	47.966.50 0

3235 14	C 02	0133*2012*000 055	3206 413	ALFAOMEGA COLOMBIAN A S.A.	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	47.989.65 7	-	-	47.989.65 7
3235 14	C 02	0133*2012*000 056	3206 414	MCGRAW HILL INTERAMERI CANA S.A.	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	47.975.03 1	-	-	47.975.03 1
3235 14	C 02	0133*2012*000 057	3206 481	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S.A.	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	44.659.59 0	-	-	44.659.59 0
3235 14	C 02	0133*2012*000 058	3206 694	EDICIONES DOCTRINA Y LEY LTDA	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	10.623.60 0	-	-	10.623.60 0
3235 14	C 02	0133*2012*000 059	3206 695	GRUPO NORIEGA EDITORES DE COLOMBIA LTDA	3 3	48 60	Dotac ión	RPD E	47.991.15 0	-	-	47.991.15 0

2.11.13.12.11.14.13**Subprograma Sostenimiento**

3209 87	C 02	0133*2012*00 0004	3203 312	CONSORCIO CIUDELA UNIVERSITA RIA	3 3	48 70	Sostenim iento	RPD E	269.923. 638	-	221.636.22 5	48.287.4 13
3243 09	C 02	0133*2012*00 0029	3205 303	MELCO DE COLOMBIA LTDA	3 3	48 70	Sostenim iento	RPD E	18.996.1 28	-	-	18.996.1 28
3250 67	C 02	0133*2012*00 0036	3205 847	ABRAHAM RAFAEL ALI ESCOBAR	3 3	48 70	Sostenim iento	RPD E	37.577.5 00	-	33.808.895	3.768.60 5

325068	C02	0133*2012*00037	3205849	CONSTRUCIONES E. P. C. LTDA	33	4870	Sostenimiento	RPDE	35.688.229	-	25.881.946	9.806.283
325544	C02	0133*2012*00052	3206328	RAUL ROLONG DISTRIBUCIONES QUIMICA EU	33	4870	Sostenimiento	RPDE	40.044.650	-	-	40.044.650
325539	C02	0133*2012*00061	3206765	CONSORCIO CIUDADELA UNIVERSITARIA	33	4870	Sostenimiento	RPDE	114.625.626	-	-	114.625.626

2.11.13.12.12**SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA****2.11.13.12.12.11****Programa Vida segura y tranquila****2.11.13.12.12.11.11****Subprograma Seguridad integral del Departamento del Atlántico**

323814	C02	0135*2012*000231	3206723	AUTOTROPICAL S.A.	35	4884	Compra Parque Automotor Para Los Organismos De Seguridad	RBPDE	1.287.000.000	-	-	1.287.000.000
323811	C02	0135*2012*000194	3205830	INGENIERIA COSMOS LTDA. INGECOSMOS LTDA.	35	4886	Mantenimiento De Parque Automotor Para Los Organismos	RBPDE	100.000.000	-	65.552.688	34.447.312

							os De Segurida d					
3210 75	C 02	0135*2012*00 0222	3206 415	UNION TEMPORAL AUTO UNION S.A. LYRA MOTORS LTDA	3 5	48 88	Adquisici ón, Mantenim iento Y Reparaci ón De Equipos De Inteligenci a Y Segurida d	RPD E	247.500. 000	-	-	247.500. 000
3203 44	C 02	0135*2012*00 0008	3200 415	JOSE LUIS GARCIA BELLO	3 5	48 94	Segurida d Institucion al	RPD E	17.900.0 00	-	10.740.000	7.160.00 0
3204 00	C 02	0135*2012*00 0041	3200 629	COSORCIO ANTONIO NARIÑO	3 5	49 00	Gastos De Construcc ión, Mantenim iento, Reparaci ón Y Dotación	RPD E	294.615. 739	-	212.069.39 6	82.546.3 43
3204 03	C 02	0135*2012*00 0074	3201 076	CONSORCI O DIVISIONES Y MODULARE S	3 5	49 00	Gastos De Construcc ión, Mantenim iento,	RPD E	124.276. 883	-	24.855.377	99.421.5 06

							Reparación Y Dotación					
323599	C02	0135*2012*000230	3206664	SAMUEL ELIAS RONCALLO DURAN	35	4900	Gastos De Construcción, Mantenimiento, Reparación Y Dotación	RPD E	116.796.306	-	-	116.796.306
320405	C02	0135*2012*000044	3200700	FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI	35	4906	Construcción, Adecuación Y Dotación De Estaciones Bomberiles En El Departamento Del Atlántico	RPD E	196.460.441	-	161.720.955	34.739.486
324791	C02	0135*2012*000186	3205707	CARLOS JOSE GARCIA MENDOZA	35	4910	Gastos De Administracion	RBP DE	7.453.326	-	-	7.453.326
321667	C02	0135*2012*000116	3203669	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	35	4914	Fondo Cuenta De Seguridad	RPD E	5.000.000	-	-	5.000.000

3213 03	C 02	0135*2012*00 0160	3205 140	CONSORCIO PARQUES MILITARES	3 5	49 14	Fondo Cuenta De Segurida d	RPD E	589.212. 507	-	176.763.75 2	412.448. 755
3250 91	C 02	0135*2012*00 0211	3206 315	COOPERATI VA DE TRABAJO ASOCIADO DE COMUNICA DORES SOCIALES DE LA COSTA ATLANTICA	3 5	49 14	Fondo Cuenta De Segurida d	RPD E	48.000.0 00	-	9.600.000	38.400.0 00
3250 91	C 02	0135*2012*00 0213	3206 334	COOPERATI VA DE TRABAJO ASOCIADO DE COMUNICA DORES SOCIALES DE LA COSTA ATLANTICA	3 5	49 14	Fondo Cuenta De Segurida d	RPD E	21.500.0 00	-	-	21.500.0 00
3250 91	C 02	0135*2012*00 0215	3206 339	EL HERALDO S.A	3 5	49 14	Fondo Cuenta De Segurida d	RPD E	15.000.0 00	-	-	15.000.0 00
3250 91	C 02	0135*2012*00 0221	3206 410	CASA EDITORIAL	3 5	49 14	Fondo Cuenta	RPD E	5.000.00	-	-	5.000.00

				EL TIEMPO S.A.			De Seguridad		0			0
324001	C02	0135*2012*000225	3206496	RODRIGO ANTONIO FABREGAS PANTOJA	35	4914	Fondo Cuenta De Seguridad	RPDE	229.000.000	-	-	229.000.000
325091	C02	0135*2012*000227	3206542	DAVILA P & M SA	35	4914	Fondo Cuenta De Seguridad	RPDE	29.999.920	-	-	29.999.920
325922	C02	0135*2012*000229	3206646	METROTEL REDES S.A.	35	4914	Fondo Cuenta De Seguridad	RBPDE	1.749.995.140	-	1.500.000.000	249.995.140
325923	C02	0135*2012*000232	3206734	EL HERALDO S.A.	35	4914	Fondo Cuenta De Seguridad	RBPDE	3.053.000	-	-	3.053.000
323265	C02	0135*2012*000212	3206329	KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A.	35	4916	Adquisición De Inmueble, Arriendos, Gastos De Tramites Notariales Y/O Registrales	RPDE	11.182.400	-	-	11.182.400

							Demás Gastos Pertinentes					
--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------	--	--	--	--	--

2.11.13.12.12.11.12

Subprograma Fortalecimiento de la convivencia y los valores

3243 71	C 02	0108*2012*00 0018	3205 396	A CONSTRU IR S.A	0 8	49 40	Centros Integrales Y Parque De Conviven cia En Los Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RPD E	1.250.051 .487	-	375.015.446	875.036.0 41
3243 72	C 02	0108*2012*00 0021	3205 406	INGENIERI A DE PROYECT OS SAS	0 8	49 40	Centros Integrales Y Parque De Conviven cia En Los Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RPD E	108.118.9 60	-	70.277.324	37.841.63 6
3214 36	C 02	0135*2012*00 0101	3201 783	WILTON JOSE MOLINA	3 5	49 42	Fortaleci miento De La	RPD E	21.000.00 0	-	14.000.000	7.000.000

				SIADO			Conviven cia Y Los Valores En Los Municipio s Del Departam ento Del Atlántico					
3244 31	C 02	0135*2012*00 0141	3204 822	CERIS MARIELA COLPAS CABALLE RO	3 5	49 42	Fortaleci miento De La Conviven cia Y Los Valores En Los Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RBP DE	48.000.00 0	-	41.758.848	6.241.152
3235 97	C 02	0135*2012*00 0204	3206 105	LITO MUÑOZS. A.S	3 5	49 42	Fortaleci miento De La Conviven cia Y Los Valores En Los Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RPD E	24.511.96 0	-	-	24.511.96 0

3229 74	C 02	0135*2012*00 0208	3206 210	CORPORA CION TECNICA DE CAPACITA CION Y ASESORIA COOËRAT IVA Y EMPRESA RIAL GESTORE S 2000	3 5	49 42	Fortaleci miento De La Conviven cia Y Los Valores En Los Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RPD E	222.600.0 00	-	111.300.000	111.300.0 00
3235 96	C 02	0135*2012*00 0219	3206 370	CONSORC IO COLONIAL II	3 5	49 42	Fortaleci miento De La Conviven cia Y Los Valores En Los Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RPD E	220.421.3 37	-	44.084.267	176.337.0 70
3253 18	C 02	0135*2012*00 0220	3206 404	CORPORA CION COMITE MIXTO DE PROMOCI ON DEL ATLANTIC O	3 5	49 42	Fortaleci miento De La Conviven cia Y Los Valores En Los Municipio s Del	RBP DE	120.540.6 66	-	109.500.000	11.040.66 6

							Departamento Del Atlántico					
325318	C02	0135*2012*000220	3206404	CORPORACION COMITE MIXTO DE PROMOCION DEL ATLANTICO	35	4942	Fortalecimiento De La Convivencia Y Los Valores En Los Municipios Del Departamento Del Atlántico	RPDE	98.459.334	-	-	98.459.334
324431	C02	0135*2012*000141	3206577	CERIS MARIELA COLPAS CABALLERO	35	4942	Fortalecimiento De La Convivencia Y Los Valores En Los Municipios Del Departamento Del Atlántico	RBPDE	24.000.000	-	-	24.000.000

2.11.13.12.12.13 Programa Atlántico Participativo

2.11.13.12.12.13.13 Subprograma Identificación, promoción y fortalecimiento de experiencias solidarias en el departamento del Atlántico

324651	C02	0104*2012*000037	3205378	EXPRESO	04	4986	Apoyo A La	RPCLD	6.980.000	-	2.768.000	4.212.000
--------	-----	------------------	---------	---------	----	------	------------	-------	-----------	---	-----------	-----------

				BRASILIA S.A.			Estimulación De Acciones Comunes					
--	--	--	--	---------------	--	--	----------------------------------	--	--	--	--	--

2.11.13.12.13

SECTOR CULTURA

2.11.13.12.13.11

Programa Fomento a la participación ciudadana desde la cultura

2.11.13.12.13.11.12

Subprograma Rehabilitación, preservación, y consolidación del Patrimonio Cultural

324675	C02	0147*2012*000029	3205372	RAFAEL EDUARDO ZAMORAMELO	47	5010	Casa Museo De Bolívar De Soledad	RPDE	20.000.000	-		2.484.000	17.516.000
324674	C02	0147*2012*000040	3206034	CONSORCIO MASOLE DAD	47	5010	Casa Museo De Bolívar De Soledad	RPDE	243.134.776	-		122.516.000	120.618.776
324674	C02	0147*2012*000040	3206034	CONSORCIO MASOLE DAD	47	5010	Casa Museo De Bolívar De Soledad	RPC	86.865.224	-		-	86.865.224
324633	C02	0147*2012*000042	3206133	WILFREDO ARGÜELLES ALARCO	47	5013	Monumento Arquitectónico Ley 532/99	RPDE	99.956.977	-		49.978.488	49.978.489

				N									
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.11.13.12.13.11.13**Subprograma Fortalecimiento Institucional, Conocimiento y Valoración del Patrimonio Cultural.**

325785	C02	0147*2012*000047	3206633	CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA	47	5032	Convenio Luis Eduardo Nieto Arteta	RPC LD	120.000.000	-	60.000.000	60.000.000
--------	-----	------------------	---------	---------------------------------------	----	------	------------------------------------	--------	-------------	---	------------	------------

**2.11.13.12.13.11.17
artística y cultural****Subprograma Fomento y estímulo a la formación, a la creación, producción y circulación**

324809	C02	0147*2012*000045	3206523	FUNDACIÓN VOCES	47	5093	Difusión Y Formación De Las Artes Escénicas En El Dpto Del Atlántico	RPD E	25.000.000	-	5.000.000	20.000.000
--------	-----	------------------	---------	-----------------	----	------	--	-------	------------	---	-----------	------------

2.11.13.12.14**SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE****2.11.13.12.14.11.11****Subprograma Adecuación y/o construcción de espacios recreativos**

3255 32	C0 2	0108*2012*000 048	3206 403	ADOLF O SCHLE GEL & CIA S.A.S	0 8	54 00	Adecuaci n Y/O Construcci ón De Espacios Recreativ os En Los Municipios Y Corregimi entos Del Departam ento Del Atlántico	RBP DE	32.375.52 1	-	9.712.656	22.662.86 5
------------	---------	----------------------	-------------	--	--------	----------	--	-----------	----------------	---	-----------	----------------

2.11.13.12.14.11.12

Subprograma Adecuación y/o construcción de espacios deportivos

3255 32	C 02	0108*2012*000 048	3206 403	ADOLFO SCHLEG EL & CIA S.A.S	0 8	54 10	Adecuaci ón Y/O Construcc ión De Espacios Deportivo s En El Departam ento Del Atlántico	RPD E	10.000.00 0	-	3.000.000	7.000.000
3246 44	C 02	0108*2012*000 025	3205 715	OSCAR IVAN MERCA DO HOYOS	0 8	54 12	Estudios, Diseños, Adecuaci ones, Dotación Y	RBP DE	80.649.59 5	-	77.358.514	3.291.081

							Mantenim iento De La Piscina Olimpica Ubicada En El Distrito De Barranquil la En El Dpto Del Atlco					
3251 90	C 02	0102*2012*000 305	3206 385	CONSO RCIO PISCINA OLIMPIC A ATLANTI CO 2012	0 2	54 12	Estudios, Diseños, Adecuaci ones, Dotación Y Mantenim iento De La Piscina Olimpica Ubicada En El Distrito De Barranquil la En El Dpto Del Atlco	RBP DE	30.311.53 4	-	-	30.311.53 4

2.11.13.12.16

SECTOR VIVIENDA

2.11.13.12.16.11

Programa Vivienda de interés social

2.11.13.12.16.11.11

Subprograma Mejoramiento y construcción de vivienda de interés social

3249 59	C 02	0108*2012*00 0020	3205 405	UNION TEMPORA L VILLA ROSAS AE	0 8	56 80	Construc ción Obras De Urbanism o, Mejorami ento Y Construc ción De Vivienda De Interés Social En El Departa mento Del Atlántico	RPD E	625.479.3 96	-	354.690.822	270.788.5 74
3244 42	C 02	0108*2012*00 0023	3205 429	CONSORC IO VILLA ROSA 2012	0 8	56 80	Construc ción Obras De Urbanism o, Mejorami ento Y Construc ción De Vivienda De Interés Social En	RPD E	49.099.28 5	-	14.729.786	34.369.49 9

							El Departa mento Del Atlántico					
3257 36	C 02	0108*2012*00 0043	3206 316	ASOCIACI ON DE VIVIENDA EL PRADO	0 8	56 80	Construc ción Obras De Urbanism o, Mejorami ento Y Construc ción De Vivienda De Interés Social En El Departa mento Del Atlántico	RPD E	182.985.4 65	-	-	182.985.4 65
3257 20	C 02	0108*2012*00 0044	3206 352	FUNDACIO N PROYECT ANDO FUTURO	0 8	56 80	Construc ción Obras De Urbanism o, Mejorami ento Y Construc ción De Vivienda De	RPD E	178.370.4 50	-	-	178.370.4 50

							Interés Social En El Departamento Del Atlántico					
325533	C02	0108*2012*000045	3206392	INEICA LIMITADA	08	5680	Construcción Obras De Urbanismo, Mejoramiento Y Construcción De Vivienda De Interés Social En El Departamento Del Atlántico	RPDE	45.994.000	-	13.798.200	32.195.800

2.11.13.12.17

SECTOR NUTRICIÓN

2.11.13.12.17.11

Programa Vida con acceso a una buena alimentación

2.11.13.12.17.11.11

Subprograma Seguridad Nutricional y Alimentaria

324462	C02	0167*2012*000043	3205206	FONDO FINANCIERO DE PROYEC	67	5700	Alimentación Escolar	RPC LD	386.902.270	-	-	386.902.270
--------	-----	------------------	---------	----------------------------	----	------	----------------------	--------	-------------	---	---	-------------

				TO DE DESARR OLLO FONADE								
3244 63	C0 2	0167*2012*000 044	3205 208	FONDO FINANCIE RO DE PROYEC TO DE DESARR OLLO FONADE	6 7	57 00	Alimenta cion Escolar	RPC LD	400.000.0 00	-	-	400.000.0 00

2.11.13.12.23

SECTOR ADULTO MAYOR

2.11.13.12.23.11

Programa Bienestar del Adulto Mayor

2.11.13.12.23.11.11

Subprograma Centros de vida y bienestar de los adultos mayores y ancianos.

3235 94	C0 2	0108*2012*000 010	3204 282	FRANCISC O JOSE SOLANO BERARDI NELLI	0 8	58 40	Centro s De Vida Y Bienes tar De Los Adulto s Mayor es Y Ancian os.	RPD E	107.000.0 10	-	98.474.157	8.525.853
------------	---------	----------------------	-------------	--	--------	----------	--	----------	-----------------	---	------------	-----------

2.11.13.12.24

SECTOR DIVERSIDAD ETNICA Y DESPLAZADOS

2.11.13.12.24.11

Programa Fortalecimiento a los grupos étnicos, desplazados, desmovilizados y víctimas.

2.11.13.12.24.11.11 Subprograma Apoyo a los procesos de Atención, Formación y Reestablecimiento Socioeconómico a la población víctima de la violencia a las minorías étnicas y grupos desplazados.

3244 41	C 02	0104*2012*00 0039	3206 139	FUNDACION FORO COSTA ATLANTICA	0 4	58 60	Apoyo Y Reestablecimiento Socioeconomicos A La Poblacion Victima De La Violencia En El Departamento Del Atlántico	RPC LD	43.250.000	-	8.650.000	34.600.000
3235 90	C 02	0104*2012*00 0041	3206 214	ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ	0 4	58 62	Apoyo A Las Organizaciones Etnicas	RPC LD	2.200.000	-	-	2.200.000
3235 90	C 02	0104*2012*00 0043	3206 470	ASOCIACION DE COMUNICADORES SOCIALES DEL ATLANTICO ACSA	0 4	58 62	Apoyo A Las Organizaciones Etnicas	RPC LD	21.000.000	-	-	21.000.000

2.11.13.13

2.11.13.13.11

2.11.13.13.11.11

2.11.13.13.11.11.11

EJE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

Programa Productividad y Competitividad

Subprograma Inversión y competitividad

325680	C02	0110*2012*000050	3206398	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DEL CARIBE-FUNDES OCA	10	5892	Fortalecimiento Al Desarrollo Empresarial En El Departamento Del Atlántico	RN	100.000.000	-	50.500.000	49.500.000
325680	C02	0110*2012*000050	3206398	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DEL CARIBE-FUNDES OCA	10	5892	Fortalecimiento Al Desarrollo Empresarial En El Departamento Del Atlántico	RPDE	1.000.000	-	-	1.000.000
323292	C02	0110*2012*000059	3206728	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	10	5892	Fortalecimiento Al Desarrollo Empresarial En El Departamento Del Atlántico	RPDE	77.179.240	-	-	77.179.240

2.11.13.13.11.13
2.11.13.13.11.13.11

Programa Gestión en Ciencia, Tecnología e innovación
Subprograma Educación para el desarrollo

3206 11	C 02	0110*2012*000 036	3205 748	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE	1 0	59 30	Fomento Para El Desarrollo Regional En Ciencia, Tecnología E Innovación En El Departamento Del Atlántico	RPD E	80.000.00 0	-	-	80.000.00 0
------------	---------	----------------------	-------------	---------------------------------------	--------	----------	--	----------	----------------	---	---	----------------

2.11.13.13.11.14 Programa Fortalecimiento del desarrollo productivo, competitivo, sostenible y equitativo del subsector agrícola y forestal del departamento del Atlántico

2.11.13.13.11.14.11 Subprograma Apoyo, acompañamiento y estímulos al establecimiento de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales, tradicionales y de autoconsumo.

3257 65	C 02	0110*2012*00 0057	3206 700	FUNDACION PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUD FUNDEAS	1 0	59 40	Apoyo, Acompañamiento Y Estímulos Al Establecimiento De Cultivos Agroindustriales, Biocombustibles, Forestales, Tradicional	RN	43.945.00 0	-	21.972.500	21.972.50 0
------------	---------	----------------------	-------------	--	--------	----------	--	----	----------------	---	------------	----------------

							es Y De Autocon- sumo					
3257 67	C 02	0110*2012*00 0058	3206 701	FUNDAC ION ECOLO GICA PAZ VERDE FONDEP AVE	1 0	59 40	Apoyo, Acompa- ñamiento Y Estímulos Al Establecimi- ento De Cultivos Agroindustri- ales, Biocombust ibles, Forestales, Tradicional es Y De Autocon- sumo	RN	44.562.50 0	-	22.281.250	22.281.25 0

2.11.13.13.11.17 Programa Establecimiento y fortalecimiento de cadenas productivas en el Departamento del Atlántico
 2.11.13.13.11.17.12 Subprograma Apoyo a los productores rurales en la participación en las convocatorias de las entidades del sector agropecuario y de cooperación internacional.

3232 90	C 02	0110*2012*00 0047	3206 355	ASOCIACI ON DE PARCELE ROS GANADER OS DE MANATI	1 0	60 40	Apoyo A Los Productor es Rurales En La Participa	RPD E	60.000.00 0	-	-	60.000.00 0
------------	---------	----------------------	-------------	---	--------	----------	--	----------	----------------	---	---	----------------

							ción En Las Convocat orias De Las Entidade s Del Sector Agropecu ario Y De Cooperac ión Internaci onal					
3232 91	C 02	0110*2012*00 0048	3206 379	COOPERA TIVA DE PEQUEÑO S GANADER OS Y AGRICULT ORES DE REPELON	1 0	60 40	Apoyo A Los Productor es Rurales En La Participa ción En Las Convocat orias De Las Entidade s Del Sector Agropecu ario Y De Cooperac ión Internaci	RPD E	37.900.00 0	-	-	37.900.00 0

							onal					
3209 70	C 02	0110*2012*00 0049	3206 397	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y GANADEROS DEL ATLANTICO	1 0	60 40	Apoyo A Los Productores Rurales En La Participación En Las Convocatorias De Las Entidades Del Sector Agropecuario Y De Cooperación Internacional	RPD E	14.032.00 0	-	-	14.032.00 0
3209 70	C 02	0110*2012*00 0049	3206 397	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y GANADEROS DEL ATLANTICO	1 0	60 40	Apoyo A Los Productores Rurales En La Participación En Las	RPC LD	30.000.00 0	-	-	30.000.00 0

				O			Convocatorias De Las Entidades Del Sector Agropecuario Y De Cooperación Internacional					
--	--	--	--	---	--	--	---	--	--	--	--	--

2.11.13.13.12

SECTOR TURISMO

2.11.13.13.12.11

Programa Turismo para el desarrollo

2.11.13.13.12.11.11

Subprograma Promoción del Departamento del Atlántico

320972	C02	0110*2012*000012	3201110	WILLIAM FRANCO CERVANTES LARA	10	6060	Promoción Del Departamento Del Atlántico	RPC LD	27.000.000	-	20.440.000	6.560.000
--------	-----	------------------	---------	-------------------------------	----	------	--	--------	------------	---	------------	-----------

2.11.13.13.13

SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE2.11.13.13.13.11
del Atlántico**Programa Mejoramiento de la conectividad y movilidad a través de la red vial del Departamento del Atlántico**

2.11.13.13.13.11.11

Subprograma Recuperación de la red vial secundaria y terciaria del Departamento del Atlántico

324977	C02	0108*2012*000024	3205434	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA	08	6100	Concesión Para La Rehabilitación De 213 Km De Infraestructura	RPD E	135.000.000	-	-	135.000.000
--------	-----	------------------	---------	---------------------------------------	----	------	---	-------	-------------	---	---	-------------

							ura Vial Del Departame nto Del Atlántico						
3206 47	C 02	0108*2012*00 0002	3200 822	RSM SAS	CIA	0 8	61 02	Adecuación , Rehabilitaci ón, Mantenimie nto Y Construcció n De La Red Vial Secundaria Y Terciaria Del Departame nto Del Atlántico	RPC LD	309.176. 400	-	264.140.32 3	45.036.0 77
3242 07	C 02	0108*2012*00 0012	3204 557	CASTRO TCHERASSI S.A		0 8	61 02	Adecuación , Rehabilitaci ón, Mantenimie nto Y Construcció n De La Red Vial Secundaria Y Terciaria Del Departame nto Del Atlántico	RN	1.620.26 2.558	-	-	1.620.26 2.558

3248 88	C 02	0108*2012*00 0028	3205 799	OSCAR ANTONIO AHUMADA CABARCAS	0 8	61 02	Adecuación , Rehabilitación, Mantenimiento Y Construcción De La Red Vial Secundaria Y Terciaria Del Departamento Del Atlántico	RPD EG	44.364.4 50	-	27.086.498	17.277.9 52
3249 58	C 02	0108*2012*00 0030	3205 940	ECOVIAS S.A.S.	0 8	61 02	Adecuación , Rehabilitación, Mantenimiento Y Construcción De La Red Vial Secundaria Y Terciaria Del Departamento Del Atlántico	RN	113.418. 379	-	-	113.418. 379
3251 19	C 02	0108*2012*00 0031	3205 964	COOPERAT IVA DE TRABAJO ASOCIADO	0 8	61 02	Adecuación , Rehabilitación,	RPD EG	44.330.0 00	-	24.000.600	20.329.4 00

				LA CORDIALID AD DE SABANALA RGA ATLANTICO			Mantenimie nto Y Construcció n De La Red Vial Secundaria Y Terciaria Del Departame nto Del Atlántico					
3237 08	C 02	0108*2012*00 0017	3204 987	CONSTRUCC IONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTO S S.A.S	0 8	61 04	Estudios De Preinversió n Para Los Proyectos De La Secretaría De Infraestruct ura	RPD EG	45.588.0 00	-	13.676.400	31.911.6 00
3255 80	C 02	0108*2012*00 0046	3206 393	PUCCINI THERAN LIMITADA	0 8	61 04	Estudios De Preinversió n Para Los Proyectos De La Secretaría De Infraestruct ura	RPD EG	17.516.0 00	-	5.254.800	12.261.2 00
3254 00	C 02	0108*2012*00 0047	3206 394	CONSTRUCC IONES CIVILES	0 8	61 04	Estudios De Preinversió	RPD EG	29.999.9 20	-	8.999.976	20.999.9 44

				ESTUDIOS Y PROYECTO S S.A.S			n Para Los Proyectos De La Secretaría De Infraestruct ura					
3255 79	C 02	0108*2012*00 0049	3206 480	CONSORCI O PUENTE CHORRERA	0 8	61 04	Estudios De Preinversió n Para Los Proyectos De La Secretaría De Infraestruct ura	RPD EG	47.999.6 40	-	14.399.892	33.599.7 48
3241 33	C 02	0108*2012*00 0016	3204 960	INGENIERO S CIVILES ESPECIALI STAS LTDA	0 8	61 12	Convenio Interadmini strativo No. 0000018 C.R.A - Departame nto Del Atlántico, Para El Proyecto "Estabilizac ión Y Recuperaci ón De La Banca Del Corredor Vial Piojó -	ROE	67.500.0 00	-	-	67.500.0 00

							El Vaivén".					
3242 97	C 02	0108*2012*00 0019	3205 399	CONSTRUC TORA FG S.A	0 8	61 18	Convenio Interadministrativo 1663-3-2010 De 2012. Aunar Esfuerzos Para La Ejecución Del Mejoramiento Y/O Pavimentación De La Vías Cordialidad -Santa Cruz-Cien Pesos Y Malambo-Caracolí-Cordialidad.	RN	1.930.54 5.921	-	1.005.746.9 98	924.798. 923
3242 98	C 02	0108*2012*00 0022	3205 407	INGENIERO S CIVILES ESPECIALI STAS LTDA	0 8	61 18	Convenio Interadministrativo 1663-3-2010 De 2012.	RN	97.927.2 00	-	60.924.360	37.002.8 40

							Aunar Esfuerzos Para La Ejecución Del Mejoramiento Y/O Pavimentación De La Vías Cordialidad -Santa Cruz-Cien Pesos Y Malambo-Caracolí-Cordialidad.					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.11.13.13.14 SECTOR ELECTRIFICACIÓN

2.11.13.13.14.11 Programa Electrificación de los sectores rurales, turísticos y subnormales en los municipios, corregimientos y veredas del Atlántico

2.11.13.13.14.11.11 Subprograma Normalización de redes

3206 49	C 02	0108*2012*000 009	3203 210	CONSO RCIO P & C	0 8	61 20	Normalización De Redes De Distribución Eléctricas En Los Barrios Subnormales De Los	RPD E	39.707.70 0	-	36.928.161	2.779.539
------------	---------	----------------------	-------------	------------------------	--------	----------	---	----------	----------------	---	------------	-----------

							Municipios Y Corregimientos Del Departamento Del Atlántico					
325401	C02	0108*2012*000037	3206150	INGENIERIA Y LINEAS LINCI S.A	08	6120	Normalización De Redes De Distribución Eléctricas En Los Barrios Subnormales De Los Municipios Y Corregimientos Del Departamento Del Atlántico	RBP DE	384.198.575	-	171.217.486	212.981.089
325402	C02	0108*2012*000050	3206545	CONSORCIO P & C	08	6120	Normalización De Redes De Distribución Eléctricas En Los Barrios Subnormales De Los Municipios Y Corregimientos Del Departamento Del Atlántico	RBP DE	15.900.000	-	-	15.900.000

							les De Los Municipio s Y Corregimi entos Del Departam ento Del Atlántico					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.11.13.13.14.11.12

Subprograma Electrificación de veredas y zonas turísticas

3237 06	C 02	0108*2012*00 0011	3204 409	CONSOR CIO PUERTO VELERO 1 ATLANTIC O	0 8	61 30	Electrifica ción De Veredas Y Zonas Turísticas Del Departa mento Del Atlántico	RBP DE	190.748.7 10	-	108.554.065	82.194.64 5
3237 07	C 02	0108*2012*00 0014	3204 653	PROINGE S S.A.S.	0 8	61 30	Electrifica ción De Veredas Y Zonas Turísticas Del Departa mento Del Atlántico	RBP DE	6.009.134	-	-	6.009.134
3246 81	C 02	0108*2012*00 0027	3205 753	S & T INGENIER	0 8	61 30	Electrifica ción De	RBP DE	689.561.1	-	250.910.242	438.650.9

				IA Y CONSULTORÍA S.A.S			Veredas Y Zonas Turísticas Del Departamento Del Atlántico		88			46
324681	C02	0108*2012*000027	3205753	S & T INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S	08	6130	Electrificación De Veredas Y Zonas Turísticas Del Departamento Del Atlántico	RPDE	146.806.285	-	-	146.806.285
324488	C02	0108*2012*000032	3206022	CONSORCIO PROGRESO JUAN DE ACOSTA	08	6130	Electrificación De Veredas Y Zonas Turísticas Del Departamento Del Atlántico	RBPDE	580.989.278	-	174.296.783	406.692.495
325453	C02	0108*2012*000041	3206201	CONASEL INGENIERIA S.A.S	08	6130	Electrificación De Veredas Y Zonas Turísticas Del	RPDE	47.800.004	-	14.340.001	33.460.003

							Departamento Del Atlántico					
325186	C02	0108*2012*000042	3206202	CONASELINGENIERIA S.A.S	08	6130	Electrificación De Veredas Y Zonas Turísticas Del Departamento Del Atlántico	RPDE	26.500.000	-	7.950.000	18.550.000

2.11.13.13.14.11.13

Subprograma Apoyo a Programas de construcción de vivienda de interés social

324959	C02	0108*2012*000020	3205405	UNION TEMPORAL VILLAROSAS AE	08	6140	Electrificación En Los Municipios Y Corregimientos Del Departamento Del Atlántico Como Apoyo A Programas De Construcción De Vivienda	RBPDE	290.812.389	-	87.243.717	203.568.672
--------	-----	------------------	---------	------------------------------	----	------	--	-------	-------------	---	------------	-------------

							De Interés Social					
3244 42	C 02	0108*2012*000 023	3205 429	CONSO RCIO VILLA ROSA 2012	0 8	61 40	Electrifica ción En Los Municipio s Y Corregimi entos Del Departam ento Del Atlántico Como Apoyo A Programa s De Construcc ión De Vivienda De Interés Social	RBP DE	26.858.75 0	-	8.057.625	18.801.12 5
3257 36	C 02	0108*2012*000 043	3206 316	ASOCIA CION DE VIVIEND A EL PRADO	0 8	61 40	Electrifica ción En Los Municipio s Y Corregimi entos Del Departam ento Del Atlántico Como	RBP DE	364.000.0 00	-	-	364.000.0 00

							Apoyo A Programa s De Construcc ión De Vivienda De Interés Social					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.11.13.13.14.11.14

Subprograma Mejoramiento de redes primarias y secundarias

3248 35	C 02	0108*2012*00 0038	3206 153	S & T INGENIER IA Y CONSULT ORÍA S.A.S	0 8	61 50	Mejorami ento De Redes Primarias Y Secundari as En Los Municipio s Y Corregimi entos Del Departam ento Del Atlántico	RBP DE	480.008.4 97	-	144.002.549	336.005.9 48
3243 70	C 02	0108*2012*00 0039	3206 168	MONTAJE S Y SERVICIO S DE INGENIER IA S.A.S	0 8	61 50	Mejorami ento De Redes Primarias Y Secundari as En Los Municipio s Y	RBP DE	220.157.7 49	-	79.853.553	140.304.1 96

							Corregimientos Del Departamento Del Atlántico					
324370	C02	0108*2012*000039	3206168	MONTAJE S Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	08	6150	Mejoramiento De Redes Primarias Y Secundarias En Los Municipios Y Corregimientos Del Departamento Del Atlántico	RPC LD	46.020.762	-	-	46.020.762
325403	C02	0108*2012*000040	3206198	CONASEL INGENIERIA S.A.S	08	6150	Mejoramiento De Redes Primarias Y Secundarias En Los Municipios Y Corregimientos Del Departamento Del Atlántico	RBP DE	47.800.004	-	14.340.001	33.460.003

2.11.13.13.16 SECTOR ACUEDUCTO**2.11.13.13.16.11 Programa Plan para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento-PDAS-Manejo integral de sistemas de acueducto****2.11.13.13.16.11.11 Subprograma Construcción y mejoramiento de los sistemas de acueducto de las cabeceras municipales.**

3240 59	C 02	0111*2012*00 0030	3204 442	CONSORCIO ATLÁNTICO PTAP	1 1	61 70	Construcción Y Mejoramiento De Los Sistema s De Acueducto De Las Cabeceras Municipales.	RPD E	25.693.31 4	-	-	25.693.3 14
3240 55	C 02	0111*2012*00 0031	3204 521	JOSE LUIS MORA NARVAEZ	1 1	61 70	Construcción Y Mejoramiento De Los Sistema s De Acueducto De Las Cabeceras Municipales.	RPD E	98.188.20 0	-	70.632.400	27.555.8 00

3240 57	C 02	0111*2012*00 0032	3204 523	CONSORCIO PTAP - 2012	1 1	61 70	Construcción Y Mejoramiento De Los Sistemas De Acueducto De Las Cabeceras Municipales.	RPD E	24.297.23 1	-	-	24.297.2 31
3240 58	C 02	0111*2012*00 0036	3204 531	JOSE LUIS MORA NARVAEZ	1 1	61 70	Construcción Y Mejoramiento De Los Sistemas De Acueducto De Las Cabeceras Municipales.	RPD E	16.824.89 4	-	-	16.824.8 94
3242 60	C 02	0111*2012*00 0038	3204 661	COSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTO	1 1	61 70	Construcción Y Mejoramiento De Los Sistema	RPD E	31.179.21 7	-	-	31.179.2 17

				S.S.A.S			s De Acueduc to De Las Cabecer as Municipa les.					
3240 54	C 02	0111*2012*00 0043	3205 536	UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCT O MALAMBO 2011	1 1	61 70	Construc ción Y Mejoram iento De Los Sistema s De Acueduc to De Las Cabecer as Municipa les.	RPD E	163.347.1 99	-	-	163.347. 199
3254 24	C 02	0111*2012*00 0049	3206 145	CONSORCI O POLIPLANT AS	1 1	61 70	Construc ción Y Mejoram iento De Los Sistema s De Acueduc to De Las Cabecer as	RPD E	194.674.5 46	-	-	194.674. 546

							Municipales.					
--	--	--	--	--	--	--	--------------	--	--	--	--	--

2.11.13.13.16.11.12

Subprograma Construcción y mejoramiento de los sistemas de acueducto de la zona rural

323595	C02	0111*2012*000033	3204525	ANTONIO MARIO LOPEZ RESTREPO	11	6180	Construcción Y Mejoramiento De Los Sistemas De Acueducto De La Zona Rural	RPDE	25.062.240	-	-	25.062.240
32338	C02	0111*2012*000034	3204526	DAGOBERTO LUNA OROZCO	11	6180	Construcción Y Mejoramiento De Los Sistemas De Acueducto De La Zona Rural	RPDE	31.896.708	-	-	31.896.708
324260	C02	0111*2012*000038	3204661	COSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTO	11	6180	Construcción Y Mejoramiento De Los Sistema	RPDE	30.807.703	-	-	30.807.703

				S S.A.S			s De Acueduc to De La Zona Rural					
3243 03	C 02	0111*2012*00 0041	3205 108	CONSORCI O PTAP - 2012	1 1	61 80	Construc ción Y Mejoram iento De Los Sistema s De Acueduc to De La Zona Rural	RPD E	2.500.000	-	-	2.500.00 0
3254 22	C 02	0111*2012*00 0045	3206 090	COSTRUCC IONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTO S S.A.S	1 1	61 80	Construc ción Y Mejoram iento De Los Sistema s De Acueduc to De La Zona Rural	RPD E	37.185.37 2	-	-	37.185.3 72
3254 23	C 02	0111*2012*00 0048	3206 144	CONSORCI O ATLÁNTICO PTAP	1 1	61 80	Construc ción Y Mejoram iento De Los Sistema s De	RPD E	30.426.02 7	-	-	30.426.0 27

							Acueduc to De La Zona Rural					
3254 24	C 02	0111*2012*00 0049	3206 145	CONSORCI O POLIPLANT AS	1 1	61 80	Construc ción Y Mejoram iento De Los Sistema s De Acueduc to De La Zona Rural	RPD E	120.393.9 98	-	-	120.393. 998
3254 21	C 02	0111*2012*00 0050	3206 146	CONSORCI O PTAP - 2012	1 1	61 80	Construc ción Y Mejoram iento De Los Sistema s De Acueduc to De La Zona Rural	RPD E	52.640.80 0	-	-	52.640.8 00

2.11.13.13.17 SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO

2.11.13.13.17.11 Programa Plan para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento-PDAS-Manejo integral de sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

2.11.13.13.17.11.11 Subprograma Construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales

3215 47	C 02	0111*2012*00 0015	3202 950	CONSORC IO BARANOA 2010 LGNR- JMGP	1 1	62 20	Construcci ón Y Mejoramie nto De Los Sistemas De Alcantarill ado Sanitario Y Tratamien to De Aguas Residuale s En Las Cabecera s Municipal es	RPD E	243.312.1 13	-	243.182.400	129.713
3226 72	C 02	0111*2012*00 0018	3203 378	CONSORC IO AGUAS DE MALAMBO	1 1	62 20	Construcci ón Y Mejoramie nto De Los Sistemas De Alcantarill ado Sanitario Y Tratamien to De Aguas	RPD E	225.853.7 40	-	159.800.589	66.053.1 51

							Residuales En Las Cabeceras Municipales					
325419	C02	0111*2012*000047	3206123	RODRIGO GRASS JIMENEZ	11	6222	Implementación Y Seguimiento Del Plan Departamental De Agua Y Saneamiento (Sector Saneamiento Básico)	RPC LD	10.033.333	-	-	10.033.333
325483	C02	0111*2012*000052	3206478	VALORES Y CONTRATOS S.A.	11	6230	Construcción De La Infraestructura De Redes De Alcantarrillado En La Ruta No 9 De Transmetro Municipio De Soledad	RN	491.695.598	-	-	491.695.598

3249 59	C 02	0108*2012*00 0020	3205 405	UNION TEMPORA L VILLA ROSAS AE	0 8	62 33	Infraestruc tura Sanitaria Como Obras De Urbanism o Aplicada A Los Programa s De Vivienda De Interés Social En El Departam ento Del Atlántico	RBP DE	377.617.7 47	-	233.120.773	144.496. 974
3244 42	C 02	0108*2012*00 0023	3205 429	CONSORC IO VILLA ROSA 2012	0 8	62 33	Infraestruc tura Sanitaria Como Obras De Urbanism o Aplicada A Los Programa s De Vivienda De Interés Social En El Departam ento Del Atlántico	RBP DE	34.436.84 5	-	10.331.053	24.105.7 92

3257 36	C 02	0108*2012*00 0043	3206 316	ASOCIACION DE VIVIENDA EL PRADO	0 8	62 33	Infraestructura Sanitaria Como Obras De Urbanismo o Aplicada A Los Programas De Vivienda De Interés Social En El Departamento Del Atlántico	RBP DE	678.014.5 35	-	-	678.014. 535
3257 20	C 02	0108*2012*00 0044	3206 352	FUNDACION PROYECTO FUTURO	0 8	62 33	Infraestructura Sanitaria Como Obras De Urbanismo o Aplicada A Los Programas De Vivienda De Interés Social En El Departamento Del Atlántico	RBP DE	275.475.0 00	-	-	275.475. 000

2.11.13.13.19

SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

2.11.13.13.19.11

Programa Prevención, mitigación y control de efectos derivados de procesos naturales y Antrópicos

2.11.13.13.19.11.11

Subprograma Equipamiento para la Prevención y Atención de Desastres.

J

3215 23	C 02	0108*2012*00 0006	3201 744	COSTRUCC IONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTO S S.A.S	0 8	63 10	Construc ción, Adecuaci on, Mejorami ento En Zonas De Alto Riesgo En Los Municipio s Del Departa mento Del Atlántico	RPC LD	54.948.90 4	101.888	-	54.847.0 16
3216 13	C 02	0111*2012*00 0017	3203 125	UNIÓN TEMPORAL ARROYO EL SALAO	1 1	63 18	Construc ción Del Canal Intercept or Y De La Estructur a De Desviaci ón Del Arroyo El Salao Hacia El	RN	3.475.192 .100	-	1.293.475.7 63	2.181.71 6.337

							Arroyo El Platanal En El Municipio De Soledad-Departamento Del Atlántico					
3233 37	C 02	0111*2012*00 0025	3203 983	CONSORCIO EL PLATANAL 2010	1 1	63 18	Construcción Del Canal Interceptor Y De La Estructura De Desviación Del Arroyo El Salao Hacia El Arroyo El Platanal En El Municipio De Soledad-Departamento Del Atlántico	RPC	149.979.600	-	58.174.632	91.804.968

3233 37	C 02	0111*2012*00 0025	3203 983	CONSORCIO EL PLATANAL 2010	1 1	63 18	Construcción Del Canal Intercepto r Y De La Estructura De Desviación Del Arroyo El Salao Hacia El Arroyo El Platanal En El Municipio De Soledad- Departamento Del Atlántico	RPD E	76.000.00 0	-	73.104.824	2.895.17 6
------------	---------	----------------------	-------------	-------------------------------------	--------	----------	---	----------	----------------	---	------------	---------------

2.11.13.13.19.11.12

Subprograma Atención de Emergencias

3207 23	C 02	0108*2012*00 0004	3201 040	COSTRUCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	0 8	63 20	Atención De Emergencias	RPC LD	130.754.8 41	-	-	130.754.8 41
------------	---------	----------------------	-------------	--	--------	----------	-------------------------------	-----------	-----------------	---	---	-----------------

3210 34	C 02	0104*2012*00 0010	3201 850	EDUARDO GREGORIO MORALES CONSUEGR A	0 4	63 20	Atención De Emerge ncias	RPC LD	2.400.000	-	-	2.400.000
3210 35	C 02	0104*2012*00 0023	3203 126	DISTRACO M S.A.	0 4	63 20	Atención De Emerge ncias	RPC LD	46.000.00 0	-	18.400.000	27.600.00 0

2.12**TOTAL FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD****2.12.11****SECTOR TERRITORIAL****2.12.11.11****Programa Fortalecimiento del Departamento del Atlántico como Institución****2.12.11.11.11****Subprograma Fortalecimiento Institucional para la Prestación de los Servicios de Salud Pública.****2.12.11.11.11.11****Subcuenta de Salud Pública Colectiva**

3250 95	C 02	0155*2012*00 0791	3206 207	TECNOBIOM EDICAL SERVICE S.A.	5 5	70 00	Fortaleci miento De La Vigilancia En Salud Pública Por Laboratori o En El Departam ento Del Atlántico	RBS GP	32.000.0 00	-	-	32.000.0 00
3250 95	C 02	0155*2012*00 0792	3206 208	TECNOBIOM EDICAL SERVICE S.A.	5 5	70 00	Fortaleci miento De La Vigilancia En Salud	RBS GP	28.000.0 00	-	-	28.000.0 00

							Pública Por Laboratori o En El Departam ento Del Atlántico					
3242 03	C 02	0155*2012*00 0795	3206 212	BIOSYSTEM S S.A.	5 5	70 00	Fortaleci miento De La Vigilancia En Salud Pública Por Laboratori o En El Departam ento Del Atlántico	RBS GP	17.766.8 00	-	-	17.766.8 00
3242 03	C 02	0155*2012*00 0796	3206 213	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	5 5	70 00	Fortaleci miento De La Vigilancia En Salud Pública Por Laboratori o En El Departam ento Del Atlántico	RBS GP	9.840.50 0	-	8.640.500	1.200.00 0
3238 16	C 02	0155*2012*00 0816	3206 311	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	5 5	70 00	Fortaleci miento De La	RSG P	415.769. 414	-	-	415.769. 414

							Vigilancia En Salud Pública Por Laboratori o En El Departam ento Del Atlántico					
3242 03	C 02	0155*2012*00 0839	3206 458	ANNAR DIAGNOSTIC A IMPORT S A S	5 5	70 00	Fortaleci miento De La Vigilancia En Salud Pública Por Laboratori o En El Departam ento Del Atlántico	RBS GP	8.619.00 0	-	-	8.619.00 0
3242 04	C 02	0155*2012*00 0840	3206 530	"PSICO MEDICIS SH LIMITADA"	5 5	70 00	Fortaleci miento De La Vigilancia En Salud Pública Por Laboratori o En El Departam ento Del Atlántico	RBS GP	20.000.0 00	-	-	20.000.0 00

2.12.11.11.11.12 Subcuenta Otros Gastos en Salud
2.12.11.11.11.12.11 Gastos de Apoyo al Despacho del Secretario de Salud
2.12.11.11.11.12.11.14 Gastos Generales de Apoyo al Despacho del Secretario de Salud
2.12.11.11.11.12.11.14.12 Adquisición de servicios

3255 84	C 02	0155*2012*00 0835	3206 421	JEISSO N CARLO S CANTIL LO BERDU GO	5 5	71 06	Mantenimient o Del Sistema De Radiocomunic aciones	RRC	29.005.60 0	-	5.801.120	23.204.4 80
3228 22	C 02	0155*2012*00 0524	3204 045	JOSE FRANCI SCO TROCH A GOMEZ	5 5	71 08	Impresos Y Comunicacion es	RPD E	14.440.00 0	-	6.707.000	7.733.00 0

2.12.11.11.11.12.11.14.14 Otros Gastos Generales

3258 71	C 01	Convenio 338 de 2004	3206 529	HOSPITAL UNIVERSITA RIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	5 5	71 25	Convenio 388/2004 - Programa De Moderniza ción, Rediseño Y Reorganiz ación De	RBP DE	275.000. 000	-	-	275.000. 000
------------	---------	-------------------------	-------------	---	--------	----------	---	-----------	-----------------	---	---	-----------------

							La Red Pública					
3248 17	C 02	0155*2012*00 0737	3205 880	VIAJAR LIMITADA L ALIANXA	5 5	71 30	Viáticos, Gastos De Viajes Y Movilizaci ón	RPC	20.000.0 00	-	-	20.000.0 00
3204 68	C 02	0155*2012*00 0260	3201 409	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACI ENTES	5 5	71 32	Fondo Departam ental De Estupefaci entes	RPD E	200.000. 000	-	199.828.92 4	171.076
3242 02	C 02	0155*2012*00 0581	3204 745	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACI ENTES	5 5	71 32	Fondo Departam ental De Estupefaci entes	RBP DE	92.723.4 86	-	84.315.210	8.408.27 6
3252 66	C 02	0155*2012*00 0774	3206 151	INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRA CION Y SALUD INCATEC	5 5	71 38	Fortalecim iento Del S.G.S.S.S	RRC	110.000. 000	-	-	110.000. 000
3243 17	C 02	0155*2012*00 0713	3205 671	CONSORCIO INGENERIA Y ARQUITECT URA DE OCCIDENTE	5 5	71 46	Ampliació n, Remodela ción Y Dotación De Las Instalacio nes Físicas	RPC LD	34.800.0 00	-	-	34.800.0 00

							De La Secretaría De Salud Del Atlántico					
3239 93	C 02	0155*2012*00 0842	3206 535	JABIB ZEA & CIA S. EN C.	5 5	71 49	Atención Integral A Personas En Condicion es Especiale s (Salud Mental, Discapaci dad Y Desplaza dos)	RBN	19.100.0 00	-	-	19.100.0 00
3239 93	C 02	0155*2012*00 0843	3206 536	JABIB ZEA & CIA S. EN C.	5 5	71 49	Atención Integral A Personas En Condicion es Especiale s (Salud Mental, Discapaci dad Y Desplaza dos)	RBN	30.300.0 00	-	-	30.300.0 00
3239 93	C 02	0155*2012*00 0844	3206 537	JABIB ZEA & CIA S. EN C.	5 5	71 49	Atención Integral A Personas	RBN	18.508.9 60	-	-	18.508.9 60

							En Condiciones Especiales (Salud Mental, Discapacidad Y Desplazados)					
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

2.12.12**SECTOR SALUD****2.12.12.11****Programa Vida saludable para los Atlanticenses****2.12.12.11.12****Subprograma Infraestructura y dotación hospitalaria****2.12.12.11.12.11****Subcuenta Otros Gastos en Salud**

3236 02	C 02	0155*2012*00 0529	3204 138	HOSPITAL UNIVERSITARIO CARIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	5 5	72 76	Dotacion Equipos Medicos, Insumos, Docente, Administrativos Hospital Universitario Cario E.S.E.	RPD E	297.006. 400	-	-	297.006. 400
3253 24	C 02	0155*2012*00 0742	3205 898	HOSPITAL UNIVERSITARIO CARIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	5 5	72 76	Dotacion Equipos Medicos, Insumos, Docente, Administrativos	RBP DE	638.781. 942	-	-	638.781. 942

							Hospital Universitario Cari E.S.E.					
323718	C01	Convenio de Transferencia	3204078	A.B. GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS & CIA LTDA	55	7286	Construcción Y Ampliación De Planta Física Hospitales 1 Y 2	RPDE	345.370.103	-	199.540.380	145.829.723
321041	C02	0155*2012*000253	3201389	CONSORCIO INTERVENTORIAS HOSPITALES	55	7288	Interventoría, Elaboración De Estudio Y Proyectos Hospitales 1 Y 2	RPDE	299.669.707	-	299.489.707	180.000
325268	C02	0155*2012*000766	3206113	CONSORCIO INTERVENTORIAS HOSPITALES	55	7288	Interventoría, Elaboración De Estudio Y Proyectos Hospitales 1 Y 2	RPDE	210.955.558	-	-	210.955.558
324409	C01	Resolución 05375 de 2012	3204795	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD	55	7305	Dotación De Ambulancias Para Las Institucion	RPDE	60.000.000	-	-	60.000.000

				CON CAMAS MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA			es Del 1er Y 2do Nivel De Atención Del Departam ento Del Atlántico					
3244 10	C 01	Resolución 04093 de 2012	3204 796	HOSPITAL DEPARTAM ENTAL JUAN DOMINGUE Z ROMERO DE SOLEDAD E.S.E	5 5	73 05	Dotación De Ambulanc ias Para Las Institucion es Del 1er Y 2do Nivel De Atención Del Departam ento Del Atlántico	RPD E	60.000.0 00	-	-	60.000.0 00

2.12.12.11.13**Subprograma Prestación de servicios de salud.****2.12.12.11.13.11****Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no Cubierto con Subsidios a la Demanda**

3202 34	C 02	0155*2012*00 0005	3200 236	E.S. HOSPITAL DE PONEDERA	E 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red	RSG P	47.331.2 28	-	-	47.331.2 28
------------	---------	----------------------	-------------	------------------------------------	--------	----------	---	----------	----------------	---	---	----------------

							Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos-S					
3202 34	C 02	0155*2012*00 0006	3200 238	E.S.E. HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	5 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No	RSG P	23.470.7 74	-	3.806.306	19.664.4 68

							Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubierto En El Pos-S					
3202 34	C 02	0155*2012*00 0007	3200 239	E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMAS	5 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No	RSG P	17.254.1 70	-	-	17.254.1 70

							Cubiertos En El Pos-S					
3202 34	C 02	0155*2012*00 0008	3200 242	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA	5 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos-S	RSG P	12.681.6 23	-	-	12.681.6 23

3202 34	C 02	0155*2012*00 0009	3200 243	ESE UNIDAD LOCAL DE SALUD DE SUAN	5 5	73 20	Prestación De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos-S	RSG P	12.561.1 70	-	-	12.561.1 70
3202 34	C 02	0155*2012*00 0010	3200 244	E.S.E HOSPITAL DE MANATI ATLANTICO	5 5	73 20	Prestación De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública	RSG P	14.728.6 46	-	-	14.728.6 46

							Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos-S					
3202 34	C 02	0155*2012*00 0011	3200 245	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CANDELARI A ATLANTICO	5 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto	RSG P	19.595.8 22	-	-	19.595.8 22

							Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos-S					
3202 34	C 02	0155*2012*00 0012	3200 246	ESE HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	5 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos	RSG P	26.137.5 91	-	6.706.906	19.430.6 85

							En El Pos-S					
3202 34	C 02	0155*2012*00 0013	3200 247	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE POLONUEV O	5 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos-S	RSG P	17.798.1 87	-	7.583.531	10.214.6 56

3202 34	C 02	0155*2012*00 0014	3200 248	HOSPITAL LOCAL DE CAMPO DE LA CRUZ	5 5	73 20	Prestación De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos-S	RSG P	28.052.8 00	-	-	28.052.8 00
3202 34	C 02	0155*2012*00 0015	3200 249	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	5 5	73 20	Prestación De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública	RSG P	117.786. 722	-	-	117.786. 722

							Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos-S					
3202 34	C 02	0155*2012*00 0016	3200 250	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE REPELON	5 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto	RSG P	52.089.3 69	-	-	52.089.3 69

							Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos-S					
3202 34	C 02	0155*2012*00 0017	3200 251	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	5 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos	RSG P	50.511.9 00	-	10.234.770	40.277.1 30

							En El Pos-S					
3209 90	C 02	0155*2012*00 0282	3201 515	HOSPITAL UNIVERSITA RIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	5 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos-S	RPD EG	264.792. 110	-	-	264.792. 110

3209 90	C 02	0155*2012*00 0282	3201 515	HOSPITAL UNIVERSITA RIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	5 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos-S	RRC	2.539.19 6.452	-	-	2.539.19 6.452
3209 90	C 02	0155*2012*00 0282	3201 515	HOSPITAL UNIVERSITA RIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	5 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública	RSG P	7.060.03 9.409	-	3.522.569.0 51	3.537.47 0.358

							Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos-S					
3209 90	C 02	0155*2012*00 0282	3201 515	HOSPITAL UNIVERSITA RIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	5 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto	RPC	529.963. 552	-	-	529.963. 552

							Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos-S					
3209 90	C 02	0155*2012*00 0283	3201 516	E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS	5 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos	RSG P	2.203.79 3.741	-	1.279.204.9 28	924.588. 813

							En El Pos-S					
3209 90	C 02	0155*2012*00 0284	3201 517	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAM ENTAL DE SABANALAR GA	5 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos-S	RSG P	1.020.29 8.201	-	41.345.981	978.952. 220

3209 90	C 02	0155*2012*00 0285	3201 518	HOSPITAL DEPARTAM ENTAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD E.S.E	5 5	73 20	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Pública Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos-S	RSG P	2.351.75 7.183	-	563.719.08 1	1.788.03 8.102
3210 43	C 02	0155*2012*00 0262	3201 411	E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS	5 5	73 24	Pago De Personal Especiali zado De Los Hospitale s De 1er Y 2do	RPD E	200.000. 000	-	150.000.00 0	50.000.0 00

							Nivel De Atención					
3210 43	C 02	0155*2012*00 0263	3201 412	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAM ENTAL DE SABANALAR GA	5 5	73 24	Pago De Personal Especiali zado De Los Hospitale s De 1er Y 2do Nivel De Atención	RPD E	300.000. 000	-	108.000.00 0	192.000. 000
3210 43	C 02	0155*2012*00 0371	3201 909	HOSPITAL DEPARTAM ENTAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD E.S.E	5 5	73 24	Pago De Personal Especiali zado De Los Hospitale s De 1er Y 2do Nivel De Atención	RPD E	300.000. 000	-	252.000.00 0	48.000.0 00
3204 56	C 01	Art. 67 Ley 715 de 2001	3200 447	INFARMEDI C LTDA.	5 5	73 28	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Privada E Ips Fuera Del Departam ento, A	RRC	50.000.0 00	-	48.183.720	1.816.28 0

							La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subdios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos -S.					
3206 29	C 01	Art. 67 Ley 715 de 2001	3200 626	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROL OGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	5 5	73 28	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Privada E Ips Fuera Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subdios	RRC	20.000.0 00	-	1.283.125	18.716.8 75

							A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos -S.					
3215 35	C 01	Art. 67 Ley 715 de 2001	3201 775	INSTITUTO UROLOGICO DEL NORTE LIMITADA.	5 5	73 28	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Privada E Ips Fuera Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subdios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos	RRC	32.000.0 00	-	16.500.000	15.500.0 00

							-S.					
3215 71	C 01	Art. 67 Ley 715 de 2001	3201 826	INSTITUTO DEL CORAZON DE SABANALAR GA S.A.	5 5	73 28	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Privada E Ips Fuera Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subdios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos -S.	RRC	20.761.7 41	-	-	20.761.7 41

3209 46	C 02	0155*2012*00 0409	3203 135	DORYS LOPEZ COMPAÑIA S EN C	5 5	73 28	Prestación De Servicios De Salud Por Medio De La Red Privada E Ips Fuera Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subdios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos -S.	RRC	40.000.0 00	-	11.004.348	28.995.6 52
3229 11	C 01	Art. 67 Ley 715 de 2001	3203 211	INSTITUTO UROLOGICO DEL NORTE LIMITADA.	5 5	73 28	Prestación De Servicios De Salud Por Medio De La Red	RRC	50.000.0 00	-	42.944.825	7.055.17 5

							Privada E Ips Fuera Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subdios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos -S.					
3230 96	C 01	Art. 67 Ley 715 de 2001	3203 416	FUNDACION CARDIOTOR ACICA COLOMBIAN A	5 5	73 28	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Privada E Ips Fuera Del Departam ento, A La Población	RRC	1.500.00 0	-	-	1.500.00 0

							Pobre En Lo No Cubierto Con Subdios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos -S.					
3239 88	C 01	Art. 67 Ley 715 de 2001	3204 364	INSTITUTO DE REHABILITA CION ISSA ABUCHAIBE LTDA	5 5	73 28	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Privada E Ips Fuera Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subdios A La Demanda	RRC	720.000	-	-	720.000

							Y Eventos No Cubiertos En El Pos -S.					
3255 14	C 01	Art. 67 Ley 715 de 2001	3206 037	RECIO TURISMO S.A.	5 5	73 28	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Privada E Ips Fuera Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subdios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos -S.	RBR RC	10.322.4 15	-	7.127.415	3.195.00 0

3256 14	C 01	Art. 67 Ley 715 de 2001	3206 137	SELVASALU D S.A. E.P.S.	5 5	73 28	Prestación De Servicios De Salud Por Medio De La Red Privada E Ips Fuera Del Departamento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subsidios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos- -S.	RBR RC	16.840.4 40	-	-	16.840.4 40
3260 18	C 01	Art. 67 Ley 715 de 2001	3206 704	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S.	5 5	73 28	Prestación De Servicios De Salud Por Medio De La Red	RBR RC	30.481.9 84	-	-	30.481.9 84

							Privada E Ips Fuera Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subdios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos -S.					
3260 19	C 01	Art. 67 Ley 715 de 2001	3206 705	CAJA DE PREVSIÓN SOCIAL DE COMUNICA CIONES	5 5	73 28	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Privada E Ips Fuera Del Departam ento, A La Población	RBR RC	54.239.4 79	-	-	54.239.4 79

							Pobre En Lo No Cubierto Con Subdios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos -S.					
3260 20	C 01	Art. 67 Ley 715 de 2001	3206 706	COMPARTA EPS	5 5	73 28	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Privada E Ips Fuera Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subdios A La Demanda	RBR RC	53.912.5 81	-	-	53.912.5 81

							Y Eventos No Cubiertos En El Pos -S.					
3260 21	C 01	Art. 67 Ley 715 de 2001	3206 707	EPSS MUTUALSE R	5 5	73 28	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Privada E Ips Fuera Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subdios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos -S.	RBR RC	24.952.3 22	-	-	24.952.3 22

3260 22	C 01	Art. 67 Ley 715 de 2001	3206 708	CAJA DE COMPENSA CION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	5 5	73 28	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red Privada E Ips Fuera Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subdios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos -S.	RBR RC	21.604.9 25	-	-	21.604.9 25
3260 23	C 01	Art. 67 Ley 715 de 2001	3206 709	SOLSALUD E.P.S.	5 5	73 28	Prestació n De Servicios De Salud Por Medio De La Red	RBR RC	2.755.06 4	-	-	2.755.06 4

							Privada E Ips Fuera Del Departam ento, A La Población Pobre En Lo No Cubierto Con Subdios A La Demanda Y Eventos No Cubiertos En El Pos -S.					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.12.12.11.14

Subprograma Promoción de la salud y calidad de vida

2.12.12.11.14.11

Subcuenta de Salud Pública Colectiva

3213 81	C 02	0155*2012*00 0367	3201 892	ASOCIACIO N DE COMERCIA NTES DE COLOMBIA ADECO	5 5	73 40	Acciones Colectiva s Para La Promoció n De La Salud Pública Y Calidad	RSG P	26.599.99 9	-	22.799.996	3.800.00 3
------------	---------	----------------------	-------------	---	--------	----------	--	----------	----------------	---	------------	---------------

							De Vida En Los 22 Municipio s Del Departa mento Del Atlántico					
3227 46	C 02	0155*2012*00 0523	3204 019	BUSSERVI DEL CARIBE S.A.S.	5 5	73 40	Acciones Colectiva s Para La Promoció n De La Salud Pública Y Calidad De Vida En Los 22 Municipio s Del Departa mento Del Atlántico	RSG P	24.500.00 0	-	-	24.500.0 00
3242 00	C 02	0155*2012*00 0782	3206 188	FUNDACION CENTRO INTEGRAL PARA EL DESARROL LO Y	5 5	73 40	Acciones Colectiva s Para La Promoció n De La	RSG P	31.037.50 0	-	-	31.037.5 00

				BIENESTAR DEL ATLANTICO FUCIDEBA			Salud Pública Y Calidad De Vida En Los 22 Municipio s Del Departa mento Del Atlántico					
3254 86	C 02	0155*2012*00 0784	3206 293	DIANA ISABEL BUSTILLO PIMIENTA	5 5	73 40	Acciones Colectiva s Para La Promoció n De La Salud Pública Y Calidad De Vida En Los 22 Municipio s Del Departa mento Del Atlántico	RN	1.066.666	-	-	1.066.66 6

3236 68	C 02	0155*2012*00 0819	3206 354	COOPERATI VA DE TRABAJO ASOCIADO DE COMUNICA DORES SOCIALES DE LA COSTA ATLANTICA	5 5	73 40	Acciones Colectiva s Para La Promoció n De La Salud Pública Y Calidad De Vida En Los 22 Municipio s Del Departa mento Del Atlántico	RSG P	21.000.00 0	-	-	21.000.0 00
3217 07	C 02	0155*2012*00 0821	3206 358	COOPERATI VA DE TRABAJO ASOCIADO DE COMUNICA DORES SOCIALES DE LA COSTA ATLANTICA	5 5	73 40	Acciones Colectiva s Para La Promoció n De La Salud Pública Y Calidad De Vida En Los 22 Municipio s Del	RSG P	20.000.00 0	-	-	20.000.0 00

							Departamento Del Atlántico					
323671	C02	0155*2012*000828	3206396	JABIB ZEA & CIA S. EN C.	55	7340	Acciones Colectivas Para La Promoción De La Salud Pública Y Calidad De Vida En Los 22 Municipios Del Departamento Del Atlántico	RSGP	17.310.000	-	-	17.310.000

2.12.12.11.15

Subprograma Prevención de los riesgos individuales, sociales y ambientales

2.12.12.11.15.11

Subcuenta de Salud Pública Colectiva

320843	C02	0155*2012*000136	3201122	NELSON BETANCOU RT ARIZA	55	7350	Mejoramiento De La Salud Ambiental En Los 22	RSGP	15.798.000	-	15.708.000	90.000
--------	-----	------------------	---------	--------------------------	----	------	--	------	------------	---	------------	--------

							Municipios Del Departamento Del Atlántico					
320849	C02	0155*2012*000269	3201425	JAIR ANTONIO GALOFRE AHUMADA	55	7350	Mejoramiento De La Salud Ambiental En Los 22 Municipios Del Departamento Del Atlántico	RSGP	14.784.000	-	7.392.000	7.392.000
320849	C02	0155*2012*000380	3202968	SILVIO DAVID BARRAZA BARRAZA	55	7350	Mejoramiento De La Salud Ambiental En Los 22 Municipios Del Departamento Del Atlántico	RSGP	12.012.000	-	5.544.000	6.468.000
322745	C02	0155*2012*000428	3203277	REINALDO RADA PALMA	55	7350	Mejoramiento De La Salud Ambiental En Los 22 Municipios	RSGP	17.262.000	-	9.973.600	7.288.400

							s Del Departam ento Del Atlántico					
3208 48	C 02	0155*2012*00 0484	3203 623	ANDRES FELIPE MIRANDA FERRER	5 5	73 50	Mejorami ento De La Salud Ambienta l En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RSG P	5.145.00 0	-	3.087.000	2.058.00 0
3209 47	C 02	0155*2012*00 0513	3203 947	DISTRACOM S.A.	5 5	73 50	Mejorami ento De La Salud Ambienta l En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RSG P	15.999.9 95	-	5.150.930	10.849.0 65
3216 53	C 02	0155*2012*00 0520	3203 954	UNIVERSID AD DEL ATLANTICO	5 5	73 50	Mejorami ento De La Salud Ambienta l En Los 22 Municipio s Del	RSG P	120.000. 000	-	24.000.000	96.000.0 00

							Departamento Del Atlántico					
3227 46	C 02	0155*2012*00 0523	3204 019	BUSSERVI DEL CARIBE S.A.S.	5 5	73 50	Mejoramiento De La Salud Ambiental En Los 22 Municipios Del Departamento Del Atlántico	RSG P	269.500. 000	-	264.600.00 0	4.900.00 0
3232 46	C 02	0155*2012*00 0555	3204 482	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD- CORSALUD	5 5	73 50	Mejoramiento De La Salud Ambiental En Los 22 Municipios Del Departamento Del Atlántico	RSG P	20.000.0 00	-	-	20.000.0 00
3232 38	C 02	0155*2012*00 0616	3204 937	CALIDAD GRAFICA S.A	5 5	73 50	Mejoramiento De La Salud Ambiental En Los 22 Municipios Del Departam	RSG P	2.223.36 0	-	-	2.223.36 0

							ento Del Atlántico					
3232 40	C 02	0155*2012*00 0637	3205 071	FUNDACION PARA EL TRABAJO Y DESARROL LO HUMANO DEL CARIBE - FINEDUCAR IBE	5 5	73 50	Mejorami ento De La Salud Ambienta l En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RSG P	15.000.0 00	-	-	15.000.0 00
3216 72	C 02	0155*2012*00 0654	3205 204	CORPORAC IÓN UNIVERSITA RIA DE CIENCIAS EMPRESARI ALES, EDUCACIÓN Y SALUD- CORSALUD	5 5	73 50	Mejorami ento De La Salud Ambienta l En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RSG P	45.000.0 00	-	-	45.000.0 00
3216 96	C 02	0155*2012*00 0655	3205 210	CORPORAC IÓN UNIVERSITA RIA DE CIENCIAS EMPRESARI ALES, EDUCACIÓN Y SALUD-	5 5	73 50	Mejorami ento De La Salud Ambienta l En Los 22 Municipio s Del Departam	RSG P	23.000.0 00	-	-	23.000.0 00

				CORSALUD			ento Del Atlántico					
3232 47	C 02	0155*2012*00 0656	3205 211	CORPORAC IÓN UNIVERSITA RIA DE CIENCIAS EMPRESARI ALES, EDUCACIÓN Y SALUD- CORSALUD	5 5	73 50	Mejorami ento De La Salud Ambienta l En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RSG P	20.000.0 00	-	-	20.000.0 00
3236 74	C 02	0155*2012*00 0674	3205 287	QUIMICOS FG LIMITADA	5 5	73 50	Mejorami ento De La Salud Ambienta l En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RBN	6.206.00 0	-	-	6.206.00 0
3228 47	C 02	0155*2012*00 0678	3205 343	FUNDACION LEGADO	5 5	73 50	Mejorami ento De La Salud Ambienta l En Los 22 Municipio s Del	RSG P	45.000.0 00	-	37.000.000	8.000.00 0

							Departamento Del Atlántico					
3216 51	C 02	0155*2012*00 0770	3206 135	LUZ DAMARIS ALVARADO SIERRA	5 5	73 50	Mejoramiento De La Salud Ambiental En Los 22 Municipios Del Departamento Del Atlántico	RSG P	1.029.00 0	-	-	1.029.00 0
3243 14	C 02	0155*2012*00 0793	3206 209	CANDELARIA ETHEL DE LA PUENTE CARCAMO	5 5	73 50	Mejoramiento De La Salud Ambiental En Los 22 Municipios Del Departamento Del Atlántico	RBN	1.029.00 0	-	-	1.029.00 0
3216 51	C 02	0155*2012*00 0825	3206 383	REINA ELVIRA MEJIA URZOLA	5 5	73 50	Mejoramiento De La Salud Ambiental En Los 22 Municipios Del Departamento Del Atlántico	RSG P	686.000	-	-	686.000

							ento Del Atlántico					
3243 14	C 02	0155*2012*00 0826	3206 384	NELSON ENRIQUE MENDOZA ORTIZ	5 5	73 50	Mejorami ento De La Salud Ambienta l En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RBN	686.000	-	-	686.000
3243 14	C 02	0155*2012*00 0836	3206 425	FREDY JAVIER HAIDAR SANDOVAL	5 5	73 50	Mejorami ento De La Salud Ambienta l En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RBN	686.000	-	-	686.000
3236 72	C 02	0155*2012*00 0845	3206 714	COUNTRY MOTORS S.A.	5 5	73 50	Mejorami ento De La Salud Ambienta l En Los 22 Municipio s Del Departam	RBN	79.200.0 00	-	-	79.200.0 00

							ento Del Atlántico					
3243 16	C 02	0155*2012*00 0846	3206 625	FUNDACION CENTRO INTEGRAL PARA EL DESARROL LO Y BIENESTAR DEL ATLANTICO FUCIDEBA	5 5	73 50	Mejorami ento De La Salud Ambienta l En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RBS GP	16.000.0 00	-	-	16.000.0 00
3213 79	C 02	0155*2012*00 0436	3203 349	TRANSPOR TES ESPECIAL S ACAR LTDA.	5 5	73 52	Acciones Colectiva s En Prevenci ón De Los Riesgos Individual es, Sociales Y Ambienta les En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RSG P	25.998.9 94	-	18.632.613	7.366.38 1

3227 46	C 02	0155*2012*00 0523	3204 019	BUSSERVI DEL CARIBE S.A.S.	5 5	73 52	Acciones Colectiva s En Preveni ón De Los Riesgos Individual es, Sociales Y Ambienta les En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RSG P	24.500.0 00	-	-	24.500.0 00
3217 05	C 02	0155*2012*00 0641	3205 080	CALIDAD GRAFICA S.A	5 5	73 52	Acciones Colectiva s En Preveni ón De Los Riesgos Individual es, Sociales Y Ambienta les En Los 22 Municipio	RSG P	6.117.73 7	-	-	6.117.73 7

							s Del Departam ento Del Atlántico					
3240 18	C 02	0155*2012*00 0739	3205 884	HUGO JOSE INSIGNARE S MUNIVE	5 5	73 52	Acciones Colectiva s En Prevenci ón De Los Riesgos Individual es, Sociales Y Ambienta les En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RSG P	3.700.00 0	-	-	3.700.00 0
3241 92	C 02	0155*2012*00 0783	3206 189	FUNDACION CENTRO INTEGRAL PARA EL DESARROL LO Y BIENESTAR DEL ATLANTICO FUCIDEBA	5 5	73 52	Acciones Colectiva s En Prevenci ón De Los Riesgos Individual es, Sociales Y	RSG P	15.000.0 00	-	-	15.000.0 00

							Ambientales En Los 22 Municipios Del Departamento Del Atlántico					
324194	C02	0155*2012*000797	3206257	FUNDACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL CARIBE - FINEDUCARIBE	55	7352	Acciones Colectivas En Prevención De Los Riesgos Individuales, Sociales Y Ambientales En Los 22 Municipios Del Departamento Del Atlántico	RSGP	20.000.000	-	-	20.000.000
324193	C02	0155*2012*000798	3206258	FUNDACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL CARIBE	55	7352	Acciones Colectivas En Prevención De Los Riesgos	RSGP	20.000.000	-	-	20.000.000

				- FINEDUCAR IBE			Individual es, Sociales Y Ambienta les En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico					
3217 14	C 02	0155*2012*00 0820	3206 357	COOPERATI VA DE TRABAJO ASOCIADO DE COMUNICA DORES SOCIALES DE LA COSTA ATLANTICA	5 5	73 52	Acciones Colectiva s En Prevenci ón De Los Riesgos Individual es, Sociales Y Ambienta les En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RSG P	10.000.0 00	-	-	10.000.0 00

3216 98	C 02	0155*2012*00 0822	3206 359	COOPERATI VA DE TRABAJO ASOCIADO DE COMUNICA DORES SOCIALES DE LA COSTA ATLANTICA	5 5	73 52	Acciones Colectiva s En Prevenci ón De Los Riesgos Individual es, Sociales Y Ambienta les En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RSG P	10.000.0 00	-	-	10.000.0 00
3217 04	C 02	0155*2012*00 0823	3206 360	COOPERATI VA DE TRABAJO ASOCIADO DE COMUNICA DORES SOCIALES DE LA COSTA ATLANTICA	5 5	73 52	Acciones Colectiva s En Prevenci ón De Los Riesgos Individual es, Sociales Y Ambienta les En Los 22 Municipio	RSG P	10.000.0 00	-	-	10.000.0 00

							s Del Departam ento Del Atlántico					
3240 13	C 02	0155*2012*00 0827	3206 386	INDUSTRIA DE MUEBLES DE LA COSTA LTDA. INMUCOSTA LTDA	5 5	73 52	Acciones Colectiva s En Prevenci ón De Los Riesgos Individual es, Sociales Y Ambienta les En Los 22 Municipio s Del Departam ento Del Atlántico	RSG P	4.060.00 0	-	-	4.060.00 0
3256 60	C 02	0155*2012*00 0837	3206 427	ALDENTAL S.A	5 5	73 52	Acciones Colectiva s En Prevenci ón De Los Riesgos Individual es, Sociales Y	RSG P	8.444.80 0	-	-	8.444.80 0

							Ambientales En Los 22 Municipios Del Departamento Del Atlántico					
324819	C02	0155*2012*000771	3206138	VIVIANA LILIA ROMERO RUIZ	55	7354	Prevención De Riesgos Ocupacionales En Los Trabajadores Informales Del Atlántico	RSGP	2.850.000	-	-	2.850.000

2.12.12.11.16

Subprograma Gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

2.12.12.11.16.11

Subcuenta de Salud Pública Colectiva

322746	C02	0155*2012*000523	3204019	BUSSERVI DEL CARIBE S.A.S.	55	7414	Gestión Del Plan Territorial De Salud Pública	RSGP	73.500.000	-	-	73.500.000
--------	-----	------------------	---------	----------------------------	----	------	---	------	------------	---	---	------------

324186	C02	0155*2012*000817	3206312	INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRACION Y SALUD INCATEC	55	7414	Gestión Del Plan Territorial De Salud Pública	RSGP	50.000.000	-	-	50.000.000
325662	C02	0155*2012*000830	3206407	FUNDACION SER MEJOR	55	7414	Gestión Del Plan Territorial De Salud Pública	RSGP	68.000.000	-	-	68.000.000

2.12.12.11.17

Subprograma Vigilancia en Salud Pública y gestión del conocimiento

2.12.12.11.17.11

Subcuenta de Salud Pública Colectiva

320820	C02	0155*2012*000220	3201326	JORGE MARIO ASTHON IZQUIERDO	55	7420	Fortalecimiento De La Toma De Decisiones En Salud Pública Basadas En Información En El Departamento Del	RSGP	23.016.000	-	11.028.500	11.987.500
--------	-----	------------------	---------	------------------------------	----	------	---	------	------------	---	------------	------------

							Atlántico					
3227 46	C 02	0155*2012*00 0523	3204 019	BUSSERVI DEL CARIBE S.A.S.	5 5	74 20	Fortaleci miento De La Toma De Decisione s En Salud Pública Basadas En Informaci ón En El Departam ento Del Atlántico	RSG P	49.000.00 0	-	-	49.000.00 0
3253 25	C 02	0155*2012*00 0780	3206 165	CORPORA CION MANAGE MENT	5 5	74 20	Fortaleci miento De La Toma De Decisione s En Salud Pública Basadas En Informaci ón En El Departam ento Del Atlántico	RSG P	64.000.00 0	-	-	64.000.00 0

3247 10	C 02	0155*2012*00 0829	3206 405	AVANTIKA COLOMBI A S.A.S	5 5	74 20	Fortaleci miento De La Toma De Decisione s En Salud Pública Basadas En Informaci ón En El Departam ento Del Atlántico	RN	44.490.00 0	-	-	44.490.00 0
3216 94	C 02	0155*2012*00 0847	3206 742	AVANTIKA COLOMBI A S.A.S	5 5	74 20	Fortaleci miento De La Toma De Decisione s En Salud Pública Basadas En Informaci ón En El Departam ento Del Atlántico	RSG P	61.358.60 0	-	-	61.358.60 0
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN									63.622.324.65 9	101.88 8	24.740.774.86 5	38.881.447.90 6

TIPO DE GASTOS	MONTO RESERVA
FUNCIONAMIENTO	688.462.945
INVERSION	38.881.447.906

TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL**39.569.910.851**

ARTÍCULO SEGUNDO: Procédase al pago de las respectivas reservas presupuestales según la disponibilidad de los recursos en la vigencia fiscal de 2013, ajustándose a los trámites establecidos en las normas de carácter fiscal, presupuestal y contable.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese, por intermedio de la Secretaría de Hacienda del Departamento, a las diferentes dependencias ordenadoras del gasto de la Administración Central, al Fondo Departamental de Salud y a las Subsecretarías de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los 30 de enero de 2013

ORIGINAL FIRMADO

JOSE ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ORIGINAL FIRMADO

MARIA ELIA ABUCHAIBE CORTES
SECRETARIO DE HACIENDA